



ÒRGAN JUNTA DE GOVERN LOCAL		
DATA 14/03/2025	CARÀCTER SESSIÓ ORDINÀRIA	NÚM. ORDE 135
UNITAT C2301 - HACIENDA-PRESUPUESTOS-PEDANÍAS		EFFECTES GESTIÓ N
EXPEDIENT E-C2301-2025-000003-00		PROPOSTA NÚM. 1
ASSUMPTE MOCIÓ de la regidora delegada d'Hisenda i Pressupostos sobre el superàvit de l'exercici pressupostari 2024 de l'Ajuntament i dels seus organismes autònoms i fundacions.		
RESULTAT APROVAT		CODI 00002-O-00135

"Con fecha 5 de marzo de 2025 la Delegación solicita a la Intervención de Contabilidad y Presupuestos informe sobre la magnitud del superávit en los términos previstos en el artículo 32 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Sostenibilidad Financiera, tras su modificación por Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial del sector público.

La Intervención de Contabilidad y Presupuestos informa con fecha 13 de marzo que el superávit debe entenderse en términos consolidados, siendo el perímetro de la consolidación el sector Administración Pública y que la instrumentalización del superávit de estabilidad/capacidad de financiación se materializa a través del remanente de tesorería para gastos generales agregado del conjunto del Ayuntamiento, los Organismos Autónomos dependientes de este y los resultados positivos de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el caso de las Fundaciones Públicas Municipales. Realizado el análisis calcula el superávit en **88.582.679,29 €** elevando a la Junta de Gobierno Local la aprobación de dicha magnitud.

Siguiendo las consideraciones recogidas en el informe de la Intervención General de 13 de abril de 2021, la Intervención de Presupuestos y Contabilidad propone el destino previsto en el art. 32 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera para el superávit.

Tras el levantamiento de la suspensión de las reglas fiscales que afectaría al destino del superávit resultante tras la liquidación del ejercicio 2024, València se encuentra en una situación extraordinaria tras la catástrofe causada por la DANA el pasado 29 de octubre. Ello ha provocado que el ejercicio 2025 precise de un mayor esfuerzo presupuestario, priorizando en su elaboración y ejecución aquellos gastos que se han considerado prioritarios hasta la fecha, como los atendidos en la primera modificación presupuestaria por créditos extraordinarios y suplemento de créditos.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	14/03/2025	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



Lo cierto es que todavía no se ha aprobado por el Gobierno central la aplicación de reglas especiales para el destino del superávit.

En este contexto de incertidumbre, y visto que si aprobó en el artículo 14 del Real Decreto-ley 6/2024, de 5 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes de respuesta ante los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024 la inclusión de las inversiones para la recuperación de la DANA como Inversiones Financieramente Sostenibles a los efectos de lo previsto en la Disposición adicional 16 del TRLHL, todo parece indicar que volverá a producirse la regulación de las excepcionalidades tal y como se venía haciendo desde el ejercicio 2014 al 2020. En caso contrario, carecería de sentido la calificación de Inversión Financiera Sostenible como una medida urgente considerada en el mencionado artículo 14.

Por lo expuesto, la Junta de Gobierno Local, de conformidad con la moción de la concejala delegada de Hacienda y Presupuestos, previa declaración de urgencia, acuerda:

Primero. Aprobar la magnitud cifrada en 88.582.679,29 € como importe del superávit presupuestario consolidado, resultante de la liquidación del ejercicio 2024.

Segundo. Destinar 17.463.534,93 € del superávit presupuestario a financiar el saldo de las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto a 31 de diciembre de 2024.

Tercero. Destinar 15.089.395,66 € del superávit presupuestario para sustituir la operación de préstamo prevista en la 1^a Modificación de Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito del Presupuesto 2025, cuya finalidad fue atender inversiones como consecuencia de los daños causados por la DANA.

Cuarto. Destinar 13.029.748,70 € del superávit presupuestario a financiar la incorporación de remanentes de créditos (4^a Modificación por Incorporación de Remanentes) con financiación 100 % municipal.

Quinto. Destinar 10.000.000,00 € del superávit presupuestario a la amortización anticipada de operaciones de crédito.

Sexto. Destinar 15.000.000,00 € del superávit a la reposición de la previsión de posibles contingencias futuras.

Séptimo. Destinar 18.000.000,00 € del superávit presupuestario a financiar la anualidad del Plan Director de la EMT, prevista en el Presupuesto 2025, mediante la modificación del proyecto de gasto 2025/00056, sustituyendo el agente financiador.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	14/03/2025	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



PROPUESTA SUPERÁVIT	88.582.679,29
Cuenta 413 a 31 dic (facturas y expropiaciones)	17.463.534,93
Préstamo 1ª Modif Pleno	15.089.395,66
Incorporación remanentes 4ª modif.	13.029.748,70
Reposición previsión contingencias	15.000.000,00
Amortización Deuda	10.000.000,00
Emt (Plan director) autobuses eléctricos	18.000.000,00
	88.582.679,29

Octavo. Instar a los Organismos Autónomos y Fundaciones municipales relacionadas a continuación a la incoación de los preceptivos expedientes de modificación de créditos extraordinarios para transferir los remanentes de tesorería positivos resultante de sus respectivas liquidaciones del ejercicio 2024 que financian el destino del superávit al presupuesto del Ayuntamiento por los siguientes importes:

Universidad Popular	1.009.469,49
Fundación Deportiva Municipal	397.288,93
Mostra de València	11.790,58
Parques y Jardines Singulares	971.958,19
Junta Central Fallera	338.203,15
Consell Agrari Municipal	322.914,15

València Activa	860.086,88
CEMAS	10.715,88
Promoción estratégica(las naves)	574.684,85
Fundación Clima y Energía	290.283,47."

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	14/03/2025	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



MOCION

Visto el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 14 de marzo de 2024 en el que se determina la magnitud del superávit presupuestario consolidado resultante de la liquidación del ejercicio 2024 y se insta a los Organismos Autónomos a la incoación del expediente de modificación de créditos (MC) para transferir el remanente de tesorería en los importes previstos en dicho Acuerdo.

Por todo lo anterior es necesario que se proceda, a iniciar el correspondiente expediente de modificación de créditos por el Organismo Autónomo de Parques, Jardines Singulares y biodiversidad urbana, en base a incorporar el Remanente de Tesorería para gastos generales, calculado después de la devolución del superavit.

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTA - OAM PARCS, JARDINS I BIODIVERSITAT URBANA	MONICA GIL CANO	23/05/2025	ACCVCA-120	38566458779431054054 74637283807997919



**MODIFICACIÓN DE CRÉDITO NÚM:
MODIFICACIÓ DE CRÈDIT NÚM:**

Tipo Modificación / *Tipus Modificació:* 005 Incorporación de Remanentes

Ejercicio/Exercici: 2025	Exp. administrativo / Exp. administratiu: E70110202500003900
Clase de presupuesto / Classe pressupost: 005 Incorporación de Remanentes	
Título Exp. Contable / Títol Exp. Comptable: 4ª MODIFICACION CREDITOS. Incorporación Remanentes de Tesoreria	
Núm. Exp. Contable ref. / Núm. Exp. Comptable ref.: MCRED/2025/0050000008	
Núm. documento / Núm document: 100000342	

Unidad proponente / *Unitat proponent:* PARQUES,JARDINES Y ESPAC.NATUR.

CUADRO RESUMEN DOCUMENTO CONTABLE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA QUADRE RESUM DOCUMENT COMPTABLE MODIFICACIÓ PRESSUPOSTÀRIA			
AUMENTO/AUGMENT	OP.CORR.	OP.CAPITAL	TOTAL
INCORPORACIÓN DE REMANENTES	556.478,10	1.250.745,00	1.807.223,10
FINANCIACIÓN/FINANÇAMENT	OP.CORR.	OP.CAPITAL	TOTAL
BAJAS DE CRÉDITO	0,00	0,00	0,00
AUMENTO DE INGRESOS	0,00	1.807.223,10	1.807.223,10
TOTAL FINANCIACIÓN/FINANÇAMENT	0,00	1.807.223,10	1.807.223,10
SALDO FINANCIACIÓN/FINANÇAMENT	OP.CORR.	OP.CAPITAL	TOTAL
556.478,10	556.478,10-	0,00	0,00

GASTOS/DESPESES			INGRESOS/INGRESSOS	
CAP.	AUMENTO/AUGMENT	BAJA/BAIXES	CAP.	AUMENTO/AUGMENT
1	0,00	0,00	1	0,00
2	556.478,10	0,00	2	0,00
3	0,00	0,00	3	0,00
4	0,00	0,00	4	0,00
5	0,00	0,00	5	0,00
6	1.250.745,00	0,00	6	0,00
7	0,00	0,00	7	0,00
8	0,00	0,00	8	1.807.223,10
9	0,00	0,00	9	0,00
TOTAL	1.807.223,10	0,00	TOTAL	1.807.223,10

RESUMEN/RESUM	IMP.
TOTAL AUMENTO GASTOS/AUGMENT DESPESES	1.807.223,10
TOTAL BAJAS GASTOS/BAIXES GASTOS	0,00
TOTAL AUMENTO INGRESOS/AUG. INGRESSOS	1.807.223,10
SALDO	0,00

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
DIRECTOR/A GERENT - OAM PARCS, JARDINS I BIODIVERSITAT URBANA	IGNACIO JOSE BALLESTER BORRELL	03/06/2025	ACCVCA-120	61915967380390937680 394062516353118198
PRESIDENTA - OAM PARCS, JARDINS I BIODIVERSITAT URBANA	MONICA GIL CANO	04/06/2025	ACCVCA-120	38566458779431054054 74637283807997919



**MODIFICACIÓN DE CRÉDITO NÚM:
MODIFICACIÓ DE CRÈDIT NÚM:**

GASTO CORRIENTE. / DESPESA CORRENT.

Altas compensadas con bajas gastos y mayores ingresos. / Altes compensades amb baixes despeses i majors ingressos.

APLICACIÓN(ES) PRESUPUESTARIA(S). / APLICACIÓ(NS) PRESSUPOSTÀRIA(ES).

Pos	Centro gestor	P.Presupuestaria	Proyecto	Fondo	Denominación	Importe (€)
	Centre gestor	P.Pressupostària	Projecte	Fons	Denominació	Import (€)
000002	VDA300000	G/17100/22103			COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	100.000,00
000003	VDA300000	G/17100/22199			OTROS SUMINISTROS	150.000,00
000004	VDA300000	G/17100/22200			TELECOMUNICACIONES	150.000,00
000005	VDA300000	G/17100/22799			OTROS TRABAJOS CON EMPRESAS Y PROF	156.478,10
TOTAL GASTOS / TOTAL DESPESES						556.478,10
TOTAL GASTO CORRIENTE						556.478,10
TOTAL DESPESA CORRENT						

GASTO DE CAPITAL. / DESPESA DE CAPITAL.

Altas compensadas con bajas gastos y mayores ingresos. Altes compensades amb baixes despeses i majors ingressos.

APLICACIÓN(ES) PRESUPUESTARIA(S). / APLICACIÓ(NS) PRESSUPOSTÀRIA(ES).

Pos	Centro gestor	P.Presupuestaria	Proyecto	Fondo	Denominación	Importe (€)
	Centre gestor	P.Pressupostària	Projecte	Fons	Denominació	Import (€)
000006	VDA300000	G/17100/61900			OT.INV.REPOS.INFRA.U.GRAL	180.045,00
000007	VDA300000	G/17100/62200			INV.NVA.EDIF.OT.CONSTRUC.	75.500,00
000008	VDA300000	G/17100/62300			MAQ.INSTALAC.Y UTILLAJE	349.200,00
000009	VDA300000	G/17100/62400			INV.NUEVA EN MATERIAL DE TRANSPORTE	610.000,00
					FUNC.SERVICIOS	
000010	VDA300000	G/17100/62500			INV.NVA.MOBILIARIO Y ENS.	15.000,00
000011	VDA300000	G/17100/62600			EQUIPOS PARA PROC.INFORM	21.000,00
TOTAL GASTOS / TOTAL DESPESES						1.250.745,00
TOTAL GASTO DE CAPITAL						1.250.745,00
TOTAL DESPESES DE CAPITAL						

FINANCIACIÓN CON OPERACIONES DE CAPITAL. / FINANÇAMENT AMB OPERACIONS DE CAPITAL.

Bajas gastos y/o mayores ingresos. / Baixes despeses i/o majors.

TOTAL GASTOS / TOTAL DESPESES	0,00
--------------------------------------	-------------

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
DIRECTOR/A GERENT - OAM PARCS, JARDINS I BIODIVERSITAT URBANA	IGNACIO JOSE BALLESTER BORRELL	03/06/2025	ACCVCA-120	61915967380390937680 394062516353118198
PRESIDENTA - OAM PARCS, JARDINS I BIODIVERSITAT URBANA	MONICA GIL CANO	04/06/2025	ACCVCA-120	38566458779431054054 74637283807997919



**MODIFICACIÓN DE CRÉDITO NÚM:
MODIFICACIÓ DE CRÈDIT NÚM:**

APLICACIÓN(ES) PRESUPUESTARIA(S). / APLICACIÓ(NS) PRESSUPOSTÀRIA(ES).

Pos	Centro gestor	P.Presupuestaria	Proyecto	Fondo	Denominación	Importe (€)
	Centre Gestor	P.Pressupostària	Projecte	Fons	Denominació	Import (€)
000001	VDA300000	I/87000			REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	1.807.223,10
					TOTAL GASTOS / TOTAL DESPESES	0,00
					TOTAL INGRESOS / TOTAL INGRESSOS	1.807.223,10
					TOTAL FINANCIACIÓN GASTO DE CAPITAL	1.807.223,10
					TOTAL FINANÇAMENT CAPITAL	

Tramitación / Tramitació	Fecha / Data
Propuesta / Proposta	03.06.2025
Aprobación / Aprovació	
Contabilización/Comptabilització	

Acuerdo / Acord	
Órgano / Òrgan	
Fecha / Data	

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
DIRECTOR/A GERENT - OAM PARCS, JARDINS I BIODIVERSITAT URBANA	IGNACIO JOSE BALLESTER BORRELL	03/06/2025	ACCVCA-120	61915967380390937680 394062516353118198
PRESIDENTA - OAM PARCS, JARDINS I BIODIVERSITAT URBANA	MONICA GIL CANO	04/06/2025	ACCVCA-120	38566458779431054054 74637283807997919



UNITAT 70110 - ECONÓMICO PRESUPUESTARIO O.A.M. PARQUES Y JARDINES		EFFECTES GESTIÓ S
EXPEDIENT E-70110-2025-000039-00	PROPOSTA NÚM. 1	REQ. FISC. /INF. S
ASSUMpte 4ª MODIFICACIÓ DE CRÈDITS. INCORPORACIÓ DELS ROMANENTS DE TRESORERIA PROCEDENTS DE 2024 L'EXERCICI 2025		
ÒRGAN COMPETENT OAM PARCS, JARDINS I BIODIVERSITAT URBANA - CONSELL RECTOR		

HECHOS

Visto el Acuerdo de la Junta de Gobierno local de fecha 14 de marzo de 2025 en el que se determina la magnitud del superávit presupuestario consolidado resultante de la liquidación del ejercicio 2024 y se insta a los Organismos Autónomos a la incoación del expediente de modificación de créditos (MC) para transferir el remanente de tesorería en los importes previstos en dicho acuerdo.

“...Octavo. Instar a los Organismos Autónomos y Fundaciones municipales relacionadas a continuación a la incoación de los preceptivos expedientes de modificación de créditos extraordinarios para transferir los remanentes de tesorería positivos resultante de sus respectivas liquidación del ejercicio 2024 que financian el destino del superávit al presupuesto del ayuntamiento por los siguientes importes:

Parques y jardines: 971.958,19 €...”

Visto el informe de Gerencia donde se detalla:

1º.- El remanente de tesorería en la liquidación del ejercicio 2024, refleja el siguiente saldo:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
DIRECTOR/A GERENT - OAM PARCS, JARDINS I BIODIVERSITAT URBANA	IGNACIO JOSE BALLESTER BORRELL	12/06/2025	ACCVCA-120	61915967380390937680 394062516353118198
SECRETARIA D'ÀREA II - SECRETARIA D'ÀREA II	JOSE VICENTE RUANO VILA	12/06/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854
PRESIDENT - OAM PARCS, JARDINS I BIODIVERSITAT URBANA	MONICA GIL CANO	13/06/2025	ACCVCA-120	38566458779431054054 74637283807997919



REMANENTE DE TESORERIA A 31/12/2024			
1.- EXISTENCIA EN LA TESORERIA 31/12/24			3.835.426,34
2.- DERECHOS PENDIENTES DE COBRO 31/12/2024			899.779,05
	De presupuesto corriente	12.119,46	
	De presupuestos cerrados	887.659,59	
	De operaciones no presupuestarias	0,00	
3.- OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO 31/12/24			1.332.032,78
	De presupuesto corriente	641.519,60	
	De presupuestos cerrados	54.177,29	
	De operaciones no presupuestarias	636.335,89	
4.- PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN			-290.142,17
	Cobros realizados pendientes aplicación	290.142,17	
	Pagos realizados pendientes aplicación	0,00	
5.- REMANENTE DE TESORERIA (1 +2 – 3 +4)			3.113.030,44
6.- SALDOS DE DUDOSO COBRO			333.849,15
7.- EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA			0,00
8.-REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES			2.779.181,29

2º.- Del importe del Remanente de Tesorería para gastos generales resultante de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2024 (**2.779.181,29 €**) hay que tener en cuenta que no se podrá disponer de la cantidad de (**971.958,19 €**) correspondiente al superávit derivado de la liquidación del ejercicio 2024 del O.A.M., ello supone una devolución de superávit por dicho importe, quedando disponible para gastos generales (**1.807.223,10 €**).

3º.- Que el OAM Parques y Jardines, tiene una serie de necesidades, para las que no existía dotación económica en el presupuesto de 2025, no obstante la lista propuesta puede ser variada en función de las necesidades que vayan surgiendo durante el ejercicio:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
DIRECTOR/A GERENT - OAM PARCS, JARDINS I BIODIVERSITAT URBANA	IGNACIO JOSE BALLESTER BORRELL	12/06/2025	ACCVCA-120	61915967380390937680 394062516353118198
SECRETARIA D'ÀREA II - SECRETARIA D'ÀREA II	JOSE VICENTE RUANO VILA	12/06/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854
PRESIDENT - OAM PARCS, JARDINS I BIODIVERSITAT URBANA	MONICA GIL CANO	13/06/2025	ACCVCA-120	38566458779431054054 74637283807997919



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	IMPORTE
2025-0-171-221.99	Suministros	150.000,00 €
2025-0-171-221.03	Combustibles y carburantes	100.000,00 €
2025-0-171-222.00	Comunicaciones	150.000,00 €
2025-0-171-227.99	Trabajos realizados por otras empresas	156.478,10 €
2025-0-171-619.00	Inv. Reposición infraestructuras	180.045,00 €
2025-0-171-622.00	Inv. Asociada al funcionamiento operativo servicio	75.500,00 €
2025-0-171-623.00	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	349.200,00 €
2025-0-171-624.00	Elementos de transporte	610.000,00 €
2025-0-171-626.00	Equipos para proceso de información	21.000,00 €
2025-0-171-625.00	Mobiliario y enseres	15.000,00 €
TOTAL		1.807.223,10 €

4º.- Se estiman las siguientes necesidades:

- **2025/171/619.00 “Inversión de reposición en infraestructuras:**

Obras de restitución de la toma de agua para riego del escudo situado en la Plaza de Manises	11.155,00 €
Obras y suministro elementos pirámide tramo IX	80.000,00 €
Proyecto Remodelación dependencias	30.000,00 €
Proyecto/pliego Alumbrado Parque de Benicalap	15.000,00 €
Estudio definición ideas para juegos	13.000,00 €
Proyecto Pilares sost. buganvilla Jardín de Ayora	10.890,00 €
Proyecto restauración de viales Jardín del Turia	15.000,00 €
Proyecto Rehabilitación y Mejora del Jardín de Orriols (Juegos y Pavimento)	5.000,00 €
TOTAL	
180.045,00 €	

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
DIRECTOR/A GERENT - OAM PARCS, JARDINS I BIODIVERSITAT URBANA	IGNACIO JOSE BALLESTER BORRELL	12/06/2025	ACCVCA-120	61915967380390937680 394062516353118198
SECRETARIA D'ÀREA II - SECRETARIA D'ÀREA II	JOSE VICENTE RUANO VILA	12/06/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854
PRESIDENT - OAM PARCS, JARDINS I BIODIVERSITAT URBANA	MONICA GIL CANO	13/06/2025	ACCVCA-120	38566458779431054054 74637283807997919



- 2025/171/622.00 “Inversión asociada al funcionamiento operativo de los servicios”

Suministro con instalación Bomba pozo Benicalap	17.000,00 €
Suministro con instalación megafonía Gulliver y Naturia	14.000,00 €
Suministro con instalación tomas carga vehículos	7.500,00 €
Suministro con instalación cloradores automáticos	20.000,00 €
Suministro con instalación aireación o movimiento en fuente de Ayora	7.000,00 €
Suministro con instalación material de protección instalaciones	10.000,00 €
TOTAL	75.500,00 €

- 2025/171/623.00 “Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje”

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
DIRECTOR/A GERENT - OAM PARCS, JARDINS I BIODIVERSITAT URBANA	IGNACIO JOSE BALLESTER BORRELL	12/06/2025	ACCVCA-120	61915967380390937680 394062516353118198
SECRETARIA D'ÀREA II - SECRETARIA D'ÀREA II	JOSE VICENTE RUANO VILA	12/06/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854
PRESIDENT - OAM PARCS, JARDINS I BIODIVERSITAT URBANA	MONICA GIL CANO	13/06/2025	ACCVCA-120	38566458779431054054 74637283807997919



Máquinas de transporte eléctricas	125.000 €
Bicicletas y triciclos eléctricos	15.000 €
Rulo compactador 2 ejes	40.000 €
Tractor segador eléctrico	60.000 €
Bio-trituradora eléctrica	40.000 €
Manipulador mecánico de cargas para Fuentes	7.000 €
Desfibrilador para Naturia	1.600 €
Desfibrilador para la Escuela	1.600 €
Implemento pala limpieza	2.000 €
Maquinaria jardín	30.000 €
Contenedores 1100 litros	14.000 €
Elevador taller implemento	3.000 €
Soplador batería	600,00 €
Mochilas soplador	100,00 €
Cortasetos	1.000,00 €
Cortesetas batería pertiga	700,00 €
Arneses pertiga	100,00 €
Andamio	3.000,00 €
Plataforma elevadora pequeña	4.500,00 €
TOTAL	349.200,00 €

- 2025/171/624.00 “Elementos de transporte”

Furgonetas y vehículos	610.000,00 €
TOTAL	610.000,00 €

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
DIRECTOR/A GERENT - OAM PARCS, JARDINS I BIODIVERSITAT URBANA	IGNACIO JOSE BALLESTER BORRELL	12/06/2025	ACCVCA-120	61915967380390937680 394062516353118198
SECRETARIA D'ÀREA II - SECRETARIA D'ÀREA II	JOSE VICENTE RUANO VILA	12/06/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854
PRESIDENT - OAM PARCS, JARDINS I BIODIVERSITAT URBANA	MONICA GIL CANO	13/06/2025	ACCVCA-120	38566458779431054054 74637283807997919



- 2025/171/626.00 "Equipos para proceso de información"

Impresoras	3.000,00 €
Reproductor multimedia HD	150,00 €
Pizarra interactiva	1.000,00 €
Portátiles	5.000,00 €
Proyector	1.000,00 €
Televisores 75"	1.000,00 €
Ordenadores	9.850,00 €
TOTAL	21.000,00 €

- 2025/171/625.00 "Mobiliario y enseres"

Mesas, sillas y estanterías	15.000,00 €
TOTAL	15.000,00 €

FUNDAMIENTOS DE DERECHO

- Los artículos 3, 4, 11, 12 y 13 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

-Artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/04 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLHL en adelante).

-Artículos 47 y 48 del Real Decreto 500/1.990, de 20 de abril, que desarrolla la TRLHL en materia presupuestaria (RDP en adelante).

- El artículo 22.2.a) de la Ley de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

- El artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
DIRECTOR/A GERENT - OAM PARCS, JARDINS I BIODIVERSITAT URBANA	IGNACIO JOSE BALLESTER BORRELL	12/06/2025	ACCVCA-120	61915967380390937680 394062516353118198
SECRETARIA D'ÀREA II - SECRETARIA D'ÀREA II	JOSE VICENTE RUANO VILA	12/06/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854
PRESIDENT - OAM PARCS, JARDINS I BIODIVERSITAT URBANA	MONICA GIL CANO	13/06/2025	ACCVCA-120	38566458779431054054 74637283807997919



- La Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de presupuestos de las entidades locales.

- La Resolución de 14 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y con las Entidades Locales, por la que se Dictan Medidas para el Desarrollo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se Aprueba la Estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales.

De conformitat amb els anteriors fets i fonaments de dret, es formula la següent proposta d'acord: /

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de derecho, se formula la siguiente propuesta de acuerdo:

1º.-Incorporar los Remanentes de Tesorería procedentes del 2024, por importe de **1.807.223,10 €**

2º.-Aprobar el expediente contable MCRED/2025/0010000019 correspondiente a la cuarta modificación de créditos extraordinarios, según el siguiente detalle:

ALTA EN INGRESOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	IMPORTE
2025-0-171-870.00	REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALS	1.807.223,10 €
	TOTAL ALTA INGRESOS	1.807.223,10 €

ALTA EN GASTOS

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
DIRECTOR/A GERENT - OAM PARCS, JARDINS I BIODIVERSITAT URBANA	IGNACIO JOSE BALLESTER BORRELL	12/06/2025	ACCVCA-120	61915967380390937680 394062516353118198
SECRETARIA D'ÀREA II - SECRETARIA D'ÀREA II	JOSE VICENTE RUANO VILA	12/06/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854
PRESIDENT - OAM PARCS, JARDINS I BIODIVERSITAT URBANA	MONICA GIL CANO	13/06/2025	ACCVCA-120	38566458779431054054 74637283807997919



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	IMPORTE
2025-0-171-221.99	Suministros	150.000,00 €
2025-0-171-221.03	Combustibles y carburantes	100.000,00 €
2025-0-171-222.00	Comunicaciones	150.000,00 €
2025-0-171-227.99	Trabajos realizados por otras empresas	156.478,10 €
TOTAL CAPITULO 2		556.478,10 €
2025-0-171-619.00	Inv. Reposición infraestructuras	180.045,00 €
2025-0-171-622.00	Inv. Asociada al funcionamiento operativo servicio	75.500,00 €
2025-0-171-623.00	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	349.200,00 €
2025-0-171-624.00	Elementos de transporte	610.000,00 €
2025-0-171-626.00	Equipos para proceso de información	21.000,00 €
2025-0-171-625.00	Mobiliario y enseres	15.000,00 €
TOTAL CAPITULO 6		1.250.745,00 €
TOTAL GASTOS		1.807.223,10 €

4º.- Dar traslado al Consejo Rector, para su aprobación si procede, en la primera sesión que celebre en base a la Base 10ª de las Bases de ejecución del OAM.

5ª. Dar traslado una vez aprobado por el Consejo Rector, al Ayuntamiento Pleno para su aprobación definitiva según art 177 del Texto Refundido de Ley Reguladora de las Haciendas Locales

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
DIRECTOR/A GERENT - OAM PARCS, JARDINS I BIODIVERSITAT URBANA	IGNACIO JOSE BALLESTER BORRELL	12/06/2025	ACCVCA-120	61915967380390937680 394062516353118198
SECRETARIA D'ÀREA II - SECRETARIA D'ÀREA II	JOSE VICENTE RUANO VILA	12/06/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854
PRESIDENT - OAM PARCS, JARDINS I BIODIVERSITAT URBANA	MONICA GIL CANO	13/06/2025	ACCVCA-120	38566458779431054054 74637283807997919



O.A.M PARQUES, JARDINES Y BIODIVERSIDAD URBANA

Intervención Delegada.

Expte. E-70110-2025-39

Asunto: 4^a modificación de créditos tipo crédito extraordinario del Presupuesto 2025 del OAM Parques, Jardines y Biodiversidad Urbana, financiado con remanente de Tesorería para gastos generales.

- Objeto:

El objeto del presente informe es el control financiero de la 4^a Modificación presupuestaria tipo crédito extraordinario del presupuesto 2025 del OAM Parques, Jardines y Biodiversidad Urbana en cumplimiento de lo previsto en la Base 11^a.1 de Ejecución del vigente Presupuesto Municipal en consonancia con lo establecido en el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en el artículo 37 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

La verificación del cumplimiento de lo preceptuado en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, en lo relativo al Principio de Estabilidad Presupuestaria, a la Regla del Gasto y al límite de gasto no financiero, es objeto de informe separado a tenor de lo previsto en el artículo 16 del Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, General de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre, vigente en los contenidos que no son contrarios a la mencionada Ley Orgánica 2/2012.

- Normativa aplicable:

El artículo 177 del TRLRHL regula los créditos extraordinarios y suplementos de crédito, y se desarrolla, en los artículos 35 a 38 del Real Decreto 500/1990.

La tramitación de las modificaciones presupuestarias por créditos extraordinarios y suplementos de crédito está regulada en la Base 11^a.1 de las de Ejecución del vigente Presupuesto Municipal y la Base 10^a de Ejecución del vigente Presupuesto del OAM Parques, Jardines y Biodiversidad Urbana.

Los créditos extraordinarios o suplementos de crédito relativos a Presupuestos de Organismos Autónomos se propondrán por el órgano competente de los mismos con las memorias justificativas de la necesidad del crédito extraordinario o suplemento de crédito y se someterán al mismo procedimiento de aprobación del Presupuesto al que modifican.

- Análisis de la modificación presupuestaria:

El alta propuesta en el Estado de Gastos del Presupuesto del citado Organismo Autónomo de 2025 (Capítulos II y VI) y su financiación a través del Remanente positivo de Tesorería para gastos generales (Capítulo VIII), ascienden a un total de **1.807.223,10.-€**

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TEC.INTERVENCIONS DELEGADES - SERVICI D'INTERVENCIONS DELEGADES	JOSE JAIME AGUSTIN VALLES	13/06/2025	ACCVCA-120	56263953616308244795 65002058139986237



recogido en el expediente contable MCRED/2025/0010000019, con arreglo al siguiente detalle:

Alta en el Estado de Gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	LITERAL	IMPORTE
VDA300000 G/17100/22103 8700024	Combustible y carburantes	100.000,00.-€
VDA300000 G/17100/22199 8700024	Otros suministros	150.000,00.-€
VDA300000 G/17100/22200 8700024	Telecomunicaciones	150.000,00.-€
VDA300000 G/17100/22799 8700024	Otros trabajos realizados con empresas y profesionales.	156.478,10.-€
TOTAL CAPITULO II		556.478,10.-€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	LITERAL	IMPORTE
VDA300000 G/17100/61900 8700024	Otras inversiones en reposición.	180.045,00.-€
VDA300000 G/17100/62200 8700024	Inversión nueva en edificios y otras construcciones.	75.500,00.-€
VDA300000 G/17100/62300 8700024	Inversión nueva maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	349.200,00.-€
VDA300000 G/17100/62400 8700024	Inversión nueva elementos de transporte.	610.000,00.-€
VDA300000 G/17100/62500 8700024	Inversión nueva mobiliario.	15.000,00.-€
VDA300000 G/17100/62600 8700024	Inversión nueva equipos para procesos de información.	21.000,00.-€
TOTAL CAPITULO VI		1.250.745,00.-€
TOTAL ALTA EN GASTOS		1.807.223,10.-€

La modificación presupuestaria se presenta equilibrada en ingresos y gastos, siendo financiada en su totalidad con la aplicación del Remanente de Tesorería para Gastos Generales, Capítulo VIII, por el mismo importe, conforme al art. 177.4 del TRLRHL:

Alta en el Estado de Ingresos/Financiación

CONCEPTO INGRESOS	LITERAL	IMPORTE
VDA300000 I/87000 8700024	Remanente de Tesorería para gastos generales	1.807.223,10.-€
TOTAL CAPITULO VIII		1.807.223,10.-€

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TEC.INTERVENCIONS DELEGADES - SERVICI D'INTERVENCIONS DELEGADES	JOSE JAIME AGUSTIN VALLES	13/06/2025	ACCVCA-120	56263953616308244795 65002058139986237



Dicho importe es el resultante del Remanente de Tesorería para gastos generales tras la liquidación del ejercicio 2024 del OAM Parques, Jardines y Biodiversidad Urbana, aprobada por Resolución de Presidencia PJ-55 de 28/02/2025, y una vez cumplimentado el punto Octavo de la Moción de la Concejalía Delegada de Hacienda y Presupuestos sobre el superávit del ejercicio presupuestario 2024 del Ayuntamiento de València, sus Organismos Autónomos y Fundaciones aprobada por Acuerdo de Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 14/03/2025. (Expte. E-70110-2025-38).

La citada cantidad, cuyo importe asciende a **1.807.223,10.-€**, resulta de libre disposición para la entidad.

Tras la aprobación de la presente propuesta de modificación de créditos, el Remanente de Tesorería para gastos generales quedará con un importe disponible de 0,00.-€

-Trámites para su aprobación:

El presente expediente de suplemento de crédito ha sido incoado por la Presidencia Ejecutiva del Organismo Autónomo, obrando en el mismo Moción de fecha 23 de mayo de 2025, por el que se dispone se lleven a cabo las actuaciones necesarias encaminadas a la incorporación del Remanente de Tesorería para gastos generales al presupuesto del ejercicio 2025.

La propuesta formulada deberá someterse, de acuerdo con lo establecido en la Base 10º de las de Ejecución del Presupuesto del O.A.M. a la aprobación del Consejo Rector del Organismo Autónomo y posteriormente, en cumplimiento de lo previsto en el art. 177 del TRLRHL se someterá a aprobación del Pleno de la Corporación, previo dictamen de la Comisión de Hacienda y Participación, Economía, Innovación y Grandes Proyectos.

Serán de aplicación las normas sobre información, reclamación y publicidad de los presupuestos a que se refiere el artículo 169 del TRLRHL y el art. 20 y siguientes del R.D. 500/1990.

-Conclusión:

Verificado el cumplimiento de la normativa y requisitos que le son de aplicación, **se informa favorablemente** la propuesta formulada.

Del acuerdo que se adopte se deberá dar traslado a la Intervención General y al Servicio de Contabilidad.

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TEC.INTERVENCIONS DELEGADES - SERVICI D'INTERVENCIONS DELEGADES	JOSE JAIME AGUSTIN VALLES	13/06/2025	ACCVCA-120	56263953616308244795 65002058139986237



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

SERVICI FINANCER

Expediente: E70110202539

Unidad: OAM Parques, Jardines y Biodiversidad Urbana

Asunto: Cálculo del resultado en términos de Estabilidad Presupuestaria y del gasto consolidado municipal computable a efectos de la Regla de Gasto resultante tras la 4ª modificación de créditos tipo crédito extraordinario del Presupuesto 2025 financiado con remanente de Tesorería para gastos generales del Organismo Autónomo Parques, Jardines y Biodiversidad Urbana.

INFORME

1.- Resultado en términos de Estabilidad Presupuestaria

1.1.- Normativa específica reguladora del principio de Estabilidad Presupuestaria. Objetivo de Estabilidad a cumplir en el año 2025

El principio de Estabilidad Presupuestaria y su instrumentación están regulados por los artículos 3, 11 y 15 de la LOEPSF.

El artículo 15.1 establece que, en el primer semestre de cada año, el Gobierno, mediante acuerdo del Consejo de Ministros, fijará los objetivos de estabilidad presupuestaria, en términos de capacidad o necesidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, y el objetivo de deuda pública referidos a los tres ejercicios siguientes, tanto para el conjunto de Administraciones Públicas como para cada uno de sus subsectores.

Según establece el apartado 6 del artículo 15 de la LOEPSF, el acuerdo del Consejo de Ministros en el que se contengan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública se remitirá a las Cortes Generales para que, de forma sucesiva, el Congreso de los Diputados y el Senado se pronuncien aprobando o rechazando los objetivos propuestos por el Gobierno. Si aprobados los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública por el Congreso, los mismos fuesen rechazados por el Senado, dichos objetivos se someterán a nueva votación en el Pleno del Congreso, aprobándose si este los ratifica por mayoría simple.

A fecha de redacción del presente informe no existe acuerdo legalmente aprobado conforme al procedimiento previsto en el artículo 15.6 de la LOEPSF que fije los objetivos de estabilidad presupuestaria a cumplir en 2025, en términos SEC, por el subsector de entidades locales, por lo que los objetivos a tomar como referencia son los resultantes de la aplicación directa de la LOEPSF. En el apartado 4 de su artículo 11, la LOEPSF estipula que las Corporaciones Locales deberán mantener una posición de "equilibrio o superávit presupuestario".

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	13/06/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	28838240956794051300 38841333386437188737 82669961



1.2.- Resultado de la modificación

E70110202539		Fecha	
04 Mod. Cdto Extraordinario		13/06/2025	
	Ingresos	Gastos	Resultado
capítulo 1			
capítulo 2		556.478,10	
capítulo 3			
capítulo 4			
capítulo 5			
capítulo 6		1.250.745,00	
capítulo 7			
Total	0,00	1.807.223,10	
Resultado antes de ajustes			1.807.223,10
capítulo 8	1.807.223,10		
capítulo 9			

Modif. anterior: 03 Mod. Cdtos Extraordinarios OOAA PyJ
 Expediente: E70110202538

Tras la incorporación de la presente modificación, de las previsiones de ajustes SEC para el año 2025 y con la presunción de porcentaje de inejecución incorporada a los cálculos, el resultado de la liquidación del presupuesto modificado consolidado del sector administraciones públicas municipal será de capacidad de financiación por importe de 82.873.831,50€. Resultado provisional por cuanto está calculado a partir del efecto acumulado, no solo de las modificaciones aprobadas sino de las que se encuentran en trámite de aprobación y fiscalización y, en consecuencia, está sujeto a variación en el supuesto de no aprobación definitiva de dichas modificaciones.

Este cálculo se realiza aplicando, en la consolidación, los ajustes por operaciones internas entre la Corporación, organismos y entes que contiene el presupuesto modificado, y la actualización de los ajustes a realizar en los ingresos y gastos no financieros presupuestarios, para adaptarlos a los criterios del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC 2010), de acuerdo con el cual se cuantifica el resultado en términos de capacidad/necesidad de financiación. Como factor de inejecución del gasto, tanto para el presupuesto del Ayuntamiento como de los entes dependientes, se mantiene el porcentaje utilizado durante el ejercicio 2024. Es el resultado de tomar la media del periodo 2015-2023 excluyendo de la serie el trienio 2020-2022 por un criterio de prudencia, debido a la distorsión que provocaría por la mayor inejecución causada por los efectos del COVID y la crisis del coste de las materias primas debido a la guerra de Ucrania. Los porcentajes de inejecución resultantes conforme a lo expuesto son el 14,91% para el Ayuntamiento y el 6,81% para los entes dependientes.

2.- Gasto consolidado computable a efectos de la Regla de Gasto

Tras la incorporación de la presente modificación de crédito, el importe total de los gastos no financieros computables en los presupuestos modificados consolidados del Ayuntamiento, organismos y entes que se clasifican como administraciones públicas asciende a 999.314.041,08€, según el siguiente cálculo:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	13/06/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	28838240956794051300 38841333386437188737 82669961



APLICACIÓN REGLA DE GASTO EN PRESUPUESTO CONSOLIDADO INCLUIDA LA MODIFICACIÓN EN TRAMITE			
Concepto	Datos		Observaciones
Gasto ejecutado capítulos 1 a 7 de gastos		1.474.618.437,21	
Suma de capítulos 1 a 7 Ayo	1.366.529.623,82		
Suma de capítulos 1 a 7 OOAA □ ESFL	108.088.813,39		
(-) Ajuste por inejecución		-211.131.174,70	
Ajuste por inejecución Ayo (14,91□)	203.775.613,96		Inej. media periodo 2015-2023 excluyendo trienio 2020-2022
Ajuste por inejecución OOAA □ ESFL (6,81□)	7.355.560,74		
Ajustes: Cálculo de empleos no financieros según el SEC		-35.868.619,77	
(□) Enajenación de terrenos y demás inversiones reales	35.868.619,77		Traslado del cap 6 del ppto de ingresos
(□) Inversiones realizadas por cuenta de la Corporación Local			
(□) Ejecución de ayales			
(□) Aportaciones de capital	0,00		Aport. patrimonial a EMT ya saneamiento de pdas. acumuladas ej. anteriores
(□) Asunción y cancelación de deudas			
(□) Gtos. realizados en el ej. pendientes aplicación (incluidos pagos ptes. de aplicación)			Previsión variación saldo de la cuenta 413.
(□) Pagos a socios privados en el marco de Asociaciones público-privadas			
(□) Adquisiciones con pago aplazado			
(□) Arrendamiento financiero			
(□) Préstamos			
(□) Mecanismo extraordinario de pago a proveedores 2012			No se tiene en cta. por ser de entidad no significativa
(□) Inversiones realizadas por cuenta de otra Administración Pública			
(-) Gasto financiado con RTGG según D.A. 6 LOEPSF y Real Decreto-ley 6/2024	15.089.395,66	-12.839.279,15	Con inejecución
Empleos no financieros términos SEC excepto intereses de deuda		1.214.779.363,58	
(□) Pagos por transferencias (y otras operaciones internas) a otras entidades que integran el perímetro de consolidación SEC		-89.450.563,86	Sin inejecución
(□) Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la UE o de otras AAPP		-126.014.758,64	Con inejecución
Unión Europea	2.815.079,22		
Estado	38.619.858,62		
Comunidad Autónoma	24.582.457,44		
Diputaciones	1.093.748,93		
Otras Administraciones Públicas	2.490.312,13		
Inejecución	43.586.697,70		
Total de gasto computable		999.314.041,08	

Dicho importe es inferior al límite de 1.022.414.645,04€, que la Regla de Gasto impone al Ayuntamiento de Valencia y su sector de organismos y entes dependientes clasificados como Administraciones Públicas, en el ejercicio 2025, cumpliéndose en consecuencia dicha Regla.

Se cumplen, asimismo, las estimaciones y conclusiones contenidas en el Plan Económico-Financiero 2025-2026, aprobado por acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Valencia de 30 de abril de 2025, pendiente de aprobación definitiva por la Generalitat Valenciana como órgano competente del ejercicio de la tutela financiera municipal.

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	13/06/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	28838240956794051300 38841333386437188737 82669961



Gasto computable resultante de la liquidación 2024		938.917.249,03
(<input type="checkbox"/>)	Incremento por aplicación Tasa de Referencia de crecimiento interanual del PIB (3,2%)	30.045.351,97
(<input checked="" type="checkbox"/>)	Incrementos/disminuciones de recaudación previstos por cambios normativos en 2025	53.452.044,04
	Incremento del tipo de gramo del ICIO	6.490.584,41
	Tasa prestación servicio de recogida y transporte residuos sólidos urbanos	46.961.459,63
Límite del gasto computable 2025		1.022.414.645,04

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	13/06/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	28838240956794051300 38841333386437188737 82669961



O.A.M PARQUES, JARDINES Y BIODIVERSIDAD URBANA Intervención Delegada.

Expte E-70110-2025-39

Asunto: Cumplimiento de estabilidad presupuestaria. Propuesta aprobación de la 4^a Modificación del tipo Créditos Extraordinarios del Presupuesto del OAM.

Visto el informe antecedente del Servicio Financiero, verificado el cumplimiento de lo regulado en los artículos 3, 11, 12 y 30 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se concluye que la 4^a Modificación del tipo Créditos Extraordinarios del Presupuesto 2025 que se propone a aprobación por el OAM Parques, Jardines y Biodiversidad Urbana, una vez cumplimentado el punto Octavo de la Moción de la Concejala Delegada de Hacienda y Presupuestos sobre el superávit del ejercicio presupuestario 2024 del Ayuntamiento de València, sus Organismos Autónomos y Fundaciones aprobada por Acuerdo de Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 14/03/2025:

- la modificación del presupuesto que se informa presenta un resultado de capacidad/necesidad de financiación de **-1.807.223,10.-€** (importe de la modificación) que tienen su causa en la cobertura de un incremento del gasto no financiero con ingresos financieros procedentes del Remanente de Tesorería para gastos generales de la liquidación del ejercicio 2024.

El presente informe de cumplimiento se emite de acuerdo con lo estipulado en el artículo 16 del Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre, vigente en los contenidos que no son contrarios a la mencionada Ley Orgánica 2/2012.

El último acuerdo adoptado por el Consejo de Ministros según lo establecido en el artículo 15 de la LOEPSF fue de fecha 11 de febrero de 2020 y, en el mismo, se fijaron los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de Administraciones Públicas y de cada uno de sus subsectores para el ejercicio 2020 y para el período 2021-2023. En cualquier caso, este acuerdo ha permanecido suspendido durante el periodo que en principio abarcaba.

A fecha de redacción del presente informe no existe acuerdo vigente aprobado conforme al procedimiento previsto en el artículo 15.6 de la LOEPSF que fije los objetivos de estabilidad presupuestaria a cumplir en 2025. El 12 de diciembre de 2023 fue aprobado por el Consejo de Ministros acuerdo que fijaba los objetivos de estabilidad y el techo de gasto no financiero para las Administraciones Públicas en el periodo 2024-2026 pero, tras ser aprobado a su vez por el Congreso de los Diputados en sesión celebrada el 10 de enero de 2024, fue rechazado por el Senado. El Consejo de Ministros volvió a adoptar acuerdo en sesión celebrada el pasado 13 de febrero de 2024, aprobado a su vez por el Congreso de los Diputados en sesión celebrada el 29 de febrero, pero nuevamente rechazado por el Senado el 6 de marzo. Según lo expuesto, los objetivos a tomar como referencia para el ejercicio 2025 son los resultantes de la aplicación directa de la LOEPSF.

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TEC.INTERVENCIONS DELEGADES - SERVICI D'INTERVENCIONS DELEGADES	JOSE JAIME AGUSTIN VALLES	16/06/2025	ACCVCA-120	56263953616308244795 65002058139986237
VICEINTERVENCIO - VICEINTERVENCIO	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	16/06/2025	ACCVCA-120	45393106794929866925 406514012313715023



No obstante, nos remitimos al informe emitido por esta Intervención General con fecha 7/11/2024 en el expediente de aprobación inicial del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2025 en cuanto al necesario cumplimiento del objetivo de equilibrio presupuestario o superávit, en términos de estabilidad.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TEC.INTERVENCIONS DELEGADES - SERVICI D'INTERVENCIONS DELEGADES	JOSE JAIME AGUSTIN VALLES	16/06/2025	ACCVCA-120	56263953616308244795 65002058139986237
VICEINTERVENCIO - VICEINTERVENCIO	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	16/06/2025	ACCVCA-120	45393106794929866925 406514012313715023



<p>ÒRGAN OAM PARCS, JARDINS I BIODIVERSITAT URBANA - CONSELL RECTOR</p>		
DATA 19/06/2025	CARÀCTER SESSIÓ EXTRAORDINÀRIA	NÚM. ORDE 2
<p>UNITAT 70110 - ECONÓMICO PRESUPUESTARIO O.A.M. PARQUES Y JARDINES</p>		EFFECTES GESTIÓ S
<p>EXPEDIENT E-70110-2025-000039-00</p>		PROPOSTA NÚM. 1
<p>ASSUMPTE PROPOSA APROVAR, LA 4^a MODIFICACIÓ DE CRÈDITS. INCORPORACIÓ DELS ROMANENTS DE TRESORERIA PROCEDENTS DE 2024 A L'EXERCICI 2025</p>		
RESULTAT APROVAT	CODI PJ-J-E-00002	

Sotmesa la proposta d'aprovació de la 4^a Modificació de crèdits, incorporació dels romanents de tresoreria procedents de 2024 a l'exercici 2025, és aprovada per majoria de tres vots a favor de la Sra. Mónica Gil Cano (Grup Municipal VOX), de la Sra. M^a. Amparo Navarro Belenguer en substitució del Sr. Carlos Luis Mundina Gómez (Grup Municipal Popular) i del Sr. Julio Aguado Codina en substitució del Sr. Juan Carlos Caballero Montañés (Grup Municipal Popular) i tres abstencions de la Sra. Luisa Notario Villanueva en substitució del Sr. Sergi Campillo Fernández (Grup Municipal Compromís), la Sra. Carmen Luisa Robles Galindo (Grup Municipal Compromís) i de la Sra. Elisa Valía Cotanda (Grup Municipal Socialista).

HECHOS

Visto el Acuerdo de la Junta de Gobierno local de fecha 14 de marzo de 2025 en el que se determina la magnitud del superávit presupuestario consolidado resultante de la liquidación del ejercicio 2024 y se insta a los Organismos Autónomos a la incoación del expediente de modificación de créditos (MC) para transferir el remanente de tesorería en los importes previstos en dicho acuerdo.

“...Octavo. Instar a los Organismos Autónomos y Fundaciones municipales relacionadas a continuación a la incoación de los preceptivos expedientes de modificación de créditos extraordinarios para transferir los remanentes de tesorería positivos resultante de sus respectivas liquidación del ejercicio 2024 que financian el destino del superávit al presupuesto del ayuntamiento por los siguientes importes:

Parques y jardines: 971.958,19 €...”

Visto el informe de Gerencia donde se detalla:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI DELEGAT	JOSE VICENTE RUANO VILA	27/06/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



1º.- El remanente de tesorería en la liquidación del ejercicio 2024, refleja el siguiente saldo:

REMANENTE DE TESORERIA A 31/12/2024			
1.- EXISTENCIA EN LA TESORERIA 31/12/24			3.835.426,34
2.- DERECHOS PENDIENTES DE COBRO 31/12/2024			899.779,05
	De presupuesto corriente	12.119,46	
	De presupuestos cerrados	887.659,59	
	De operaciones no presupuestarias	0,00	
3.- OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO 31/12/24			1.332.032,78
	De presupuesto corriente	641.519,60	
	De presupuestos cerrados	54.177,29	
	De operaciones no presupuestarias	636.335,89	
4.- PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN			-290.142,17
	Cobros realizados pendientes aplicación	290.142,17	
	Pagos realizados pendientes aplicación	0,00	
5.- REMANENTE DE TESORERIA (1 +2 – 3 +4)			3.113.030,44
6.- SALDOS DE DUDOSO COBRO			333.849,15
7.- EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA			0,00
8.-REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES			2.779.181,29

2º.- Del importe del Remanente de Tesorería para gastos generales resultante de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2024 (**2.779.181,29 €**) hay que tener en cuenta que no se podrá disponer de la cantidad de (**971.958,19 €**) correspondiente al superávit derivado de la liquidación del ejercicio 2024 del O.A.M., ello supone una devolución de superávit por dicho importe, quedando disponible para gastos generales (**1.807.223,10 €**).

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI DELEGAT	JOSE VICENTE RUANO VILA	27/06/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



3º.- Que el OAM Parques y Jardines, tiene una serie de necesidades, para las que no existía dotación económica en el presupuesto de 2025, no obstante la lista propuesta puede ser variada en función de las necesidades que vayan surgiendo durante el ejercicio:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	IMPORTE
2025-0-171-221.99	Suministros	150.000,00 €
2025-0-171-221.03	Combustibles y carburantes	100.000,00 €
2025-0-171-222.00	Comunicaciones	150.000,00 €
2025-0-171-227.99	Trabajos realizados por otras empresas	156.478,10 €
2025-0-171-619.00	Inv. Reposición infraestructuras	180.045,00 €
2025-0-171-622.00	Inv. Asociada al funcionamiento operativo servicio	75.500,00 €
2025-0-171-623.00	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	349.200,00 €
2025-0-171-624.00	Elementos de transporte	610.000,00 €
2025-0-171-626.00	Equipos para proceso de información	21.000,00 €
2025-0-171-625.00	Mobiliario y enseres	15.000,00 €
TOTAL		1.807.223,10 €

4º.- Se estiman las siguientes necesidades:

- **2025/171/619.00 “Inversión de reposición en infraestructuras:**

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI DELEGAT	JOSE VICENTE RUANO VILA	27/06/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



Obras de restitución de la toma de agua para riego del escudo situado en la Plaza de Manises	11.155,00 €
Obras y suministro elementos pirámide tramo IX	80.000,00 €
Proyecto Remodelación dependencias	30.000,00 €
Proyecto/pliego Alumbrado Parque de Benicalap	15.000,00 €
Estudio definición ideas para juegos	13.000,00 €
Proyecto Pilares sost. buganvilla Jardín de Ayora	10.890,00 €
Proyecto restauración de viales Jardín del Turia	15.000,00 €
Proyecto Rehabilitación y Mejora del Jardín de Orriols (Juegos y Pavimento)	5.000,00 €
TOTAL	180.045,00 €

- **2025/171/622.00 “Inversión asociada al funcionamiento operativo de los servicios”**

Suministro con instalación Bomba pozo Benicalap	17.000,00 €
Suministro con instalación megafonía Gulliver y Naturia	14.000,00 €
Suministro con instalación tomas carga vehículos	7.500,00 €
Suministro con instalación cloradores automáticos	20.000,00 €
Suministro con instalación aireación o movimiento en fuente de Ayora	7.000,00 €
Suministro con instalación material de protección instalaciones	10.000,00 €
TOTAL	75.500,00 €

- **2025/171/623.00 “Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje”**

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI DELEGAT	JOSE VICENTE RUANO VILA	27/06/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



Máquinas de transporte eléctricas	125.000 €
Bicicletas y triciclos eléctricos	15.000 €
Rulo compactador 2 ejes	40.000 €
Tractor segador eléctrico	60.000 €
Bio-trituradora eléctrica	40.000 €
Manipulador mecánico de cargas para Fuentes	7.000 €
Desfibrilador para Naturia	1.600 €
Desfibrilador para la Escuela	1.600 €
Implemento pala limpieza	2.000 €
Maquinaria jardín	30.000 €
Contenedores 1100 litros	14.000 €
Elevador taller implemento	3.000 €
Soplador batería	600,00 €
Mochilas soplador	100,00 €
Cortasetos	1.000,00 €
Cortesetas batería pertiga	700,00 €
Arneses pertiga	100,00 €
Andamio	3.000,00 €
Plataforma elevadora pequeña	4.500,00 €
TOTAL	349.200,00 €

- **2025/171/624.00 “Elementos de transporte”**

Furgonetas y vehículos	610.000,00 €
TOTAL	610.000,00 €

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI DELEGAT	JOSE VICENTE RUANO VILA	27/06/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



- 2025/171/626.00 "Equipos para proceso de información"

Impresoras	3.000,00 €
Reproductor multimedia HD	150,00 €
Pizarra interactiva	1.000,00 €
Portátiles	5.000,00 €
Proyector	1.000,00 €
Televisores 75"	1.000,00 €
Ordenadores	9.850,00 €
TOTAL	21.000,00 €

Id. Document: ovduj joxy ERW1 nNuu Olmq UN/F JYA=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

- 2025/171/625.00 "Mobiliario y enseres"

Mesas, sillas y estanterías	15.000,00 €
TOTAL	15.000,00 €

FUNDAMIENTOS DE DERECHO

- Los artículos 3, 4, 11, 12 y 13 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/04 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLHL en adelante).
- Artículos 47 y 48 del Real Decreto 500/1.990, de 20 de abril, que desarrolla la TRLHL en materia presupuestaria (RDP en adelante).
- El artículo 22.2.a) de la Ley de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- El artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI DELEGAT	JOSE VICENTE RUANO VILA	27/06/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



- La Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de presupuestos de las entidades locales.

- La Resolución de 14 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y con las Entidades Locales, por la que se Dictan Medidas para el Desarrollo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se Aprueba la Estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales.

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, se acuerda:

1º.-Incorporar los Remanentes de Tesorería procedentes del 2024, por importe de **1.807.223,10 €**

2º.-Aprobar el expediente contable MCRED/2025/0010000019 correspondiente a la cuarta modificación de créditos extraordinarios, según el siguiente detalle:

ALTA EN INGRESOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	IMPORTE
2025-0-171-870.00	REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALS	1.807.223,10 €
TOTAL ALTA INGRESOS		1.807.223,10 €

ALTA EN GASTOS

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI DELEGAT	JOSE VICENTE RUANO VILA	27/06/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	IMPORTE
2025-0-171-221.99	Suministros	150.000,00 €
2025-0-171-221.03	Combustibles y carburantes	100.000,00 €
2025-0-171-222.00	Comunicaciones	150.000,00 €
2025-0-171-227.99	Trabajos realizados por otras empresas	156.478,10 €
TOTAL CAPITULO 2		556.478,10 €
2025-0-171-619.00	Inv. Reposición infraestructuras	180.045,00 €
2025-0-171-622.00	Inv. Asociada al funcionamiento operativo servicio	75.500,00 €
2025-0-171-623.00	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	349.200,00 €
2025-0-171-624.00	Elementos de transporte	610.000,00 €
2025-0-171-626.00	Equipos para proceso de información	21.000,00 €
2025-0-171-625.00	Mobiliario y enseres	15.000,00 €
TOTAL CAPITULO 6		1.250.745,00 €
TOTAL GASTOS		1.807.223,10 €

4º.- Dar traslado al Consejo Rector, para su aprobación si procede, en la primera sesión que celebre en base a la Base 10ª de las Bases de ejecución del OAM.

5ª. Dar traslado una vez aprobado por el Consejo Rector, al Ayuntamiento Pleno para su aprobación definitiva según art 177 del Texto Refundido de Ley Reguladora de las Haciendas Locales

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI DELEGAT	JOSE VICENTE RUANO VILA	27/06/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

EXPEDIENT E-70110-2025-000039-00	DATA COMUNICACIÓ 30/06/2025
LA UNITAT ADMINISTRATIVA 70110-ECONÓMICO PRESUPUESTARIO O.A.M. PARQUES Y JARDINES	
COMUNICA A 05201-SERVICIO FINANCIERO	
ASSUMpte 4 ^a MODIFICACION CREDITOS	

Se comunica la 4^a modificación de créditos a falta de aprobación por el Pleno del Ayuntamiento

DOCUMENTACIÓ ADJUNTA / DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

- ACUERDO PROPUESTA N. 1

EXPEDIENT E-70110-2025-000039-00	DATA COMUNICACIÓ 30/06/2025
LA UNITAT ADMINISTRATIVA 70110-ECONÓMICO PRESUPUESTARIO O.A.M. PARQUES Y JARDINES	
COMUNICA A 05002-INTERVENTORES DELEGADOS	
ASSUMpte 4 ^a MODIFICACION CREDITOS	

Se comunica la 4^a modificación de créditos a falta de aprobación por el Pleno del Ayuntamiento

DOCUMENTACIÓ ADJUNTA / DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

- ACUERDO PROPUESTA N. 1

ACUSE COMUNICACIÓN

NÚMERO EXPEDIENTE E-70110-2025-000039-00	F.ACUSE COMUNICACIÓN 30/06/2025
UNIDAD ADMINISTRATIVA COMUNICA 70110-ECONÓMICO PRESUPUESTARIO O.A.M. PARQUES Y JARDINES	
UNIDAD ADMINISTRATIVA COMUNICADA 05201-SERVICIO FINANCIERO	
ASUNTO 4 ^a MODIFICACION CREDITOS	

Se comunica la 4^a modificación de créditos a falta de aprobación por el Pleno del Ayuntamiento

ACUSE COMUNICACIÓN

NÚMERO EXPEDIENTE E-70110-2025-000039-00	F.ACUSE COMUNICACIÓN 30/06/2025
UNIDAD ADMINISTRATIVA COMUNICA 70110-ECONÓMICO PRESUPUESTARIO O.A.M. PARQUES Y JARDINES	
UNIDAD ADMINISTRATIVA COMUNICADA 05002-INTERVENTORES DELEGADOS	
ASUNTO 4 ^a MODIFICACION CREDITOS	

Se comunica la 4^a modificación de créditos a falta de aprobación por el Pleno del Ayuntamiento



Visto el Acuerdo de la Junta de Gobierno local de fecha 14 de marzo de 2025 en el que se determina la magnitud del superávit presupuestario consolidado resultante de la liquidación del ejercicio 2024 y se insta a los Organismos Autónomos a la incoación del expediente de modificación de créditos (MC) para transferir el remanente de tesorería en los importes previstos en dicho acuerdo.

“...Octavo. Instar a los Organismos Autónomos y Fundaciones municipales relacionadas a continuación a la incoación de los preceptivos expedientes de modificación de créditos extraordinarios para transferir los remanentes de tesorería positivos resultante de sus respectivas liquidación del ejercicio 2024 que financian el destino del superávit al presupuesto del ayuntamiento por los siguientes importes:

Parque y jardines: 971.958,19 €

Esta Gerencia INFORMA:

1º.- El remanente de tesorería en la liquidación del ejercicio 2024, refleja el siguiente saldo:

REMANENTE DE TESORERIA A 31/12/2024		
1.- EXISTENCIA EN LA TESORERIA 31/12/24		3.835.426,34
2.- DERECHOS PENDIENTES DE COBRO 31/12/2024		899.779,05
	De presupuesto corriente	12.119,46
	De presupuestos cerrados	887.659,59
	De operaciones no presupuestarias	0,00
3.- OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO 31/12/24		1.332.032,78
	De presupuesto corriente	641.519,60
	De presupuestos cerrados	54.177,29
	De operaciones no presupuestarias	636.335,89
4.- PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN		-290.142,17
	Cobros realizados pendientes aplicación	290.142,17
	Pagos realizados pendientes aplicación	0,00
5.- REMANENTE DE TESORERIA (1 +2 - 3 +4)		3.113.030,44
6.- SALDOS DE DUDOSO COBRO		333.849,15
7.- EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA		0,00
8.-REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES		2.779.181,29

2º.- Del importe del Remanente de Tesorería para gastos generales resultante de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2024 (**2.779.181,29 €**), hay que tener en cuenta que no se podrá disponer de la cantidad de (**971.958,19 €**), correspondiente al superávit derivado de la liquidación del ejercicio 2024 del O.A.M., ello supone una devolución de superávit por dicho importe, quedando disponible para gastos generales (**1.807.223,10 €**).

3º.- Que el OAM Parques y Jardines, tiene una serie de necesidades, para las que no existía dotación económica en el presupuesto de 2025, no obstante la lista propuesta puede ser variada en función de las necesidades que vayan surgiendo durante el ejercicio:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
DIRECTOR/A DEPARTAMENT ECONÒMIC PRESSUPOSTARI - PARCS, JARDINS I BIODIVERSITAT URBANA	M LUZ UREÑA GONZALEZ	06/06/2025	ACCVCA-120	14662364958711669391 1188721171963357006
DIRECTOR/A GERENT - OAM PARCS, JARDINS I BIODIVERSITAT URBANA	IGNACIO JOSE BALLESTER BORRELL	06/06/2025	ACCVCA-120	61915967380390937680 394062516353118198



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	IMPORTE
G/17100/22103	Combustibles y carburantes	100.000,00 €
G/17100/22199	Suministros	150.000,00 €
G/17100/22200	Comunicaciones	150.000,00 €
G/17100/22799	Trabajos realizados por otras empresas	156.478,10 €
G17100/61900	Inv. Reposición infraestructuras	180.045,00 €
G/17100/62200	Inv. Asociada al funcionamiento operativo servicio	75.500,00 €
G/17100/62300	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	349.200,00 €
G/17100/62400	Elementos de transporte	610.000,00 €
G/17100/62500	Mobiliario y enseres	15.000,00 €
G/17100/62600	Equipos para proceso de información	21.000,00 €
TOTAL		1.807.223,10 €

4º.- Se estiman las siguientes necesidades:

- **G/17100/61900 "Inversión de reposición en infraestructuras":**

Obras de restitución de la toma de agua para riego del escudo situado en la Plaza de Manises	11.155,00 €
Obras y suministro elementos pirámide tramo IX	80.000,00 €
Proyecto Remodelación dependencias	30.000,00 €
Proyecto/pliego Alumbrado Parque de Benicalap	15.000,00 €
Estudio definición ideas para juegos	13.000,00 €
Proyecto Pilares sost. buganvilla Jardín de Ayora	10.890,00 €
Proyecto restauración de viales Jardín del Turia	15.000,00 €
Proyecto Rehabilitación y Mejora del Jardín de Orriols (Juegos y Pavimento)	5.000,00 €
TOTAL	180.045,00 €

- **G/17100/62200 "Inversión asociada al funcionamiento operativo de los servicios"**

Suministro con instalación Bomba pozo Benicalap	17.000,00 €
Suministro con instalación megafonía Gulliver y Naturia	14.000,00 €
Suministro con instalación tomas carga vehículos	7.500,00 €
Suministro con instalación cloradores automáticos	20.000,00 €
Suministro con instalación aireación o movimiento en fuente de Ayora	7.000,00 €
Suministro con instalación material de protección instalaciones	10.000,00 €
TOTAL	75.500,00 €

- **G/17100/62300 "Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje"**

Máquinas de transporte eléctricas	125.000 €
Bicicletas y triciclos eléctricos	25.000 €
Rulo compactador 2 ejes	40.000 €
Tractor segador eléctrico	60.000 €
Bio-trituradora eléctrica	40.000 €
Manipulador mecánico de cargas para Fuentes	7.000 €
Desfibrilador para Naturia	1.600 €

C/ Antonio Suárez, 7 - 46021 València - Tel. 96 325 78 81 - email: secretaria@oamparquesvalencia.es
<http://www.valencia.es/escuelajardineria>

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
DIRECTOR/A DEPARTAMENT ECONÒMIC PRESSUPOSTARI - PARCS, JARDINS I BIODIVERSITAT URBANA	M LUZ UREÑA GONZALEZ	06/06/2025	ACCVCA-120	14662364958711669391 1188721171963357006
DIRECTOR/A GERENT - OAM PARCS, JARDINS I BIODIVERSITAT URBANA	IGNACIO JOSE BALLESTER BORRELL	06/06/2025	ACCVCA-120	61915967380390937680 394062516353118198



Desfibrilador para la Escuela	1.600 €
Implemento pala limpieza	2.000 €
Maquinaria jardín	30.000 €
Contenedores 1100 litros	14.000 €
Elevador taller implemento	3.000 €
Soplador batería	600,00 €
Mochilas soplador	100,00 €
Cortasetos	1.000,00 €
Cortesetos batería pertiga	700,00 €
Arneses pertiga	100,00 €
Bateria AP-500	500,00 €
Andamio	3.000,00 €
Plataforma elevadora pequeña	4.500,00 €
Altavoces Bluetooth	300,00 €
TOTAL	349.200,00 €

- **G/17100/62400 "Elementos de transporte"**

Furgonetas y vehículos	610.000,00 €
TOTAL	610.000,00 €

- **G/17100/62600 "Equipos para proceso de información"**

Impresoras	5.000,00 €
Reproductor multimedia HD	150,00 €
Pizarra interactiva	2.000,00 €
Portátiles	5.000,00 €
Proyector	1.000,00 €
Televisores 75"	2.000,00 €
Ordenadores	11.000,00 €
TOTAL	21.000,00 €

- **G/17100/62500 "Mobilario y enseres"**

Mesas, sillas y estanterías	15.000,00 €
TOTAL	15.000,00 €

FUNDAMIENTOS DE DERECHO

- Los artículos 3, 4, 11, 12 y 13 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/04 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLHL en adelante).
- Artículos 47 y 48 del Real Decreto 500/1.990, de 20 de abril, que desarrolla la TRLHL en materia presupuestaria (RDP en adelante).

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
DIRECTOR/A DEPARTAMENT ECONÒMIC PRESSUPOSTARI - PARCS, JARDINS I BIODIVERSITAT URBANA	M LUZ UREÑA GONZALEZ	06/06/2025	ACCVCA-120	14662364958711669391 1188721171963357006
DIRECTOR/A GERENT - OAM PARCS, JARDINS I BIODIVERSITAT URBANA	IGNACIO JOSE BALLESTER BORRELL	06/06/2025	ACCVCA-120	61915967380390937680 394062516353118198



- El artículo 22.2.a) de la Ley de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- El artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.
- La Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de presupuestos de las entidades locales.
- La Resolución de 14 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y con las Entidades Locales, por la que se Dictan Medidas para el Desarrollo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se Aprueba la Estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales.

Es por todo lo anterior que se propone incorporar 4^a Modificación de créditos en los siguientes términos:

1º.-Incorporar los Remanentes de Tesorería procedentes del 2024, por importe de **1.807.223,10 €**

2º.-Aprobar la cuarta modificación de créditos extraordinarios según expediente contable MCRED/2025/0050000009, según el siguiente detalle:

ALTA EN INGRESOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	FONDO	IMPORTE
I/87000	REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALS	8700024	1.807.223,10 €
TOTAL ALTA INGRESOS			1.807.223,10 €

ALTA EN GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	FONDO	IMPORTE
G/17100/22103	Combustibles y carburantes	8700024	100.000,00 €
G/17100/22199	Suministros	8700024	150.000,00 €
G/17100/22200	Comunicaciones	8700024	150.000,00 €
G/17100/22799	Trabajos realizados por otras empresas	8700024	156.478,10 €
TOTAL CAPITULO 2			556.478,10 €
G17100/61900	Inv. Reposición infraestructuras	8700024	180.045,00 €
G/17100/62200	Inv. Asociada al funcionamiento operativo servicio	8700024	75.500,00 €
G/17100/62300	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	8700024	349.200,00 €
G/17100/62400	Elementos de transporte	8700024	610.000,00 €
G/17100/62500	Mobiliario y enseres	8700024	15.000,00 €
G/17100/62600	Equipos para proceso de información	8700024	21.000,00 €
TOTAL CAPITULO 6			1.250.745,00 €
TOTAL GASTOS			1.807.223,10 €

C/ Antonio Suárez, 7 - 46021 València - Tel. 96 325 78 81 - email: secretaria@oamparquesvalencia.es
<http://www.valencia.es/escuelajardineria>

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
DIRECTOR/A DEPARTAMENT ECONÒMIC PRESSUPOSTARI - PARCS, JARDINS I BIODIVERSITAT URBANA	M LUZ UREÑA GONZALEZ	06/06/2025	ACCVCA-120	14662364958711669391 1188721171963357006
DIRECTOR/A GERENT - OAM PARCS, JARDINS I BIODIVERSITAT URBANA	IGNACIO JOSE BALLESTER BORRELL	06/06/2025	ACCVCA-120	61915967380390937680 394062516353118198



3º.- Dar traslado al Consejo Rector, para su aprobación si procede, en la primera sesión que celebre en base a la Base 10ª de las Bases de ejecución del OAM.

4ª. Dar traslado una vez aprobado por el Consejo Rector, al Ayuntamiento Pleno para su aprobación definitiva según art 177 del Texto Refundido de Ley Reguladora de las Haciendas Locales

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
DIRECTOR/A DEPARTAMENT ECONÒMIC PRESSUPOSTARI - PARCS, JARDINS I BIODIVERSITAT URBANA	M LUZ UREÑA GONZALEZ	06/06/2025	ACCVCA-120	14662364958711669391 1188721171963357006
DIRECTOR/A GERENT - OAM PARCS, JARDINS I BIODIVERSITAT URBANA	IGNACIO JOSE BALLESTER BORRELL	06/06/2025	ACCVCA-120	61915967380390937680 394062516353118198



**MODIFICACIÓN DE CRÉDITO NÚM:
MODIFICACIÓ DE CRÈDIT NÚM:**

Tipo Modificación / *Tipus Modificació:* 001 Créditos Extraordinarios

Ejercicio/Exercici: 2025	Exp. administrativo / Exp. administratiu: E70110202500003900
Clase de presupuesto / Classe pressupost: 001 Créditos Extraordinarios	
Título Exp. Contable / Títol Exp. Comptable: 4ª MODIFICACION DE CREDITOS. Incorporación remanentes Tesoreria	
Núm. Exp. Contable ref. / Núm. Exp. Comptable ref.: MCRED/2025/0010000019	
Núm. documento / Núm document:	

Unidad proponente / *Unitat proponent:* PARQUES,JARDINES Y ESPAC.NATUR.

CUADRO RESUMEN DOCUMENTO CONTABLE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA QUADRE RESUM DOCUMENT COMPTABLE MODIFICACIÓ PRESSUPOSTÀRIA			
AUMENTO/AUGMENT	OP.CORR.	OP.CAPITAL	TOTAL
CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	556.478,10	1.250.745,00	1.807.223,10
FINANCIACIÓN/FINANÇAMENT	OP.CORR.	OP.CAPITAL	TOTAL
BAJAS DE CRÉDITO	0,00	0,00	0,00
AUMENTO DE INGRESOS	0,00	1.807.223,10	1.807.223,10
TOTAL FINANCIACIÓN/FINANÇAMENT	0,00	1.807.223,10	1.807.223,10
SALDO FINANCIACIÓN/FINANÇAMENT	OP.CORR.	OP.CAPITAL	TOTAL
556.478,10	556.478,10-	0,00	0,00

GASTOS/DESPESES			INGRESOS/INGRESSOS	
CAP.	AUMENTO/AUGMENT	BAJA/BAIXES	CAP.	AUMENTO/AUGMENT
1	0,00	0,00	1	0,00
2	556.478,10	0,00	2	0,00
3	0,00	0,00	3	0,00
4	0,00	0,00	4	0,00
5	0,00	0,00	5	0,00
6	1.250.745,00	0,00	6	0,00
7	0,00	0,00	7	0,00
8	0,00	0,00	8	1.807.223,10
9	0,00	0,00	9	0,00
TOTAL	1.807.223,10	0,00	TOTAL	1.807.223,10

RESUMEN/RESUM	IMP.
TOTAL AUMENTO GASTOS/AUGMENT DESPESES	1.807.223,10
TOTAL BAJAS GASTOS/BAIXES GASTOS	0,00
TOTAL AUMENTO INGRESOS/AUG. INGRESSOS	1.807.223,10
SALDO	0,00

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
DIRECTOR/A GERENT - OAM PARCS, JARDINS I BIODIVERSITAT URBANA	IGNACIO JOSE BALLESTER BORRELL	12/06/2025	ACCVCA-120	61915967380390937680 394062516353118198
PRESIDENTA - OAM PARCS, JARDINS I BIODIVERSITAT URBANA	MONICA GIL CANO	12/06/2025	ACCVCA-120	38566458779431054054 74637283807997919



**MODIFICACIÓN DE CRÉDITO NÚM:
MODIFICACIÓ DE CRÈDIT NÚM:**

GASTO CORRIENTE. / DESPESA CORRENT.

Altas compensadas con bajas gastos y mayores ingresos. / Altes compensades amb baixes despeses i majors ingressos.

APLICACIÓN(ES) PRESUPUESTARIA(S). / APLICACIÓ(NS) PRESSUPOSTÀRIA(ES).

Pos	Centro gestor	P.Presupuestaria	Proyecto	Fondo	Denominación	Importe (€)
	Centre gestor	P.Pressupostària	Projecte	Fons	Denominació	Import (€)
000002	VDA300000	G/17100/22103		8700024	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	100.000,00
000003	VDA300000	G/17100/22199		8700024	OTROS SUMINISTROS	150.000,00
000004	VDA300000	G/17100/22200		8700024	TELECOMUNICACIONES	150.000,00
000005	VDA300000	G/17100/22799		8700024	OTROS TRABAJOS CON EMPRESAS Y PROF	156.478,10
TOTAL GASTOS / TOTAL DESPESES						556.478,10
TOTAL GASTO CORRIENTE						556.478,10
TOTAL DESPESA CORRENT						

GASTO DE CAPITAL. / DESPESA DE CAPITAL.

Altas compensadas con bajas gastos y mayores ingresos. Altes compensades amb baixes despeses i majors ingressos.

APLICACIÓN(ES) PRESUPUESTARIA(S). / APLICACIÓ(NS) PRESSUPOSTÀRIA(ES).

Pos	Centro gestor	P.Presupuestaria	Proyecto	Fondo	Denominación	Importe (€)
	Centre gestor	P.Pressupostària	Projecte	Fons	Denominació	Import (€)
000006	VDA300000	G/17100/61900		8700024	OT.INV.REPOS.INFRA.U.GRAL	180.045,00
000007	VDA300000	G/17100/62200		8700024	INV.NVA.EDIF.OT.CONSTRUC.	75.500,00
000008	VDA300000	G/17100/62300		8700024	MAQ.INSTALAC.Y UTILLAJE	349.200,00
000009	VDA300000	G/17100/62400		8700024	INV.NUEVA EN MATERIAL DE TRANSPORTE FUNC.SERVICIOS	610.000,00
000010	VDA300000	G/17100/62500		8700024	INV.NVA.MOBILIARIO Y ENS.	15.000,00
000011	VDA300000	G/17100/62600		8700024	EQUIPOS PARA PROC.INFORM	21.000,00
TOTAL GASTOS / TOTAL DESPESES						1.250.745,00
TOTAL GASTO DE CAPITAL						1.250.745,00
TOTAL DESPESES DE CAPITAL						

**FINANCIACIÓN CON OPERACIONES DE CAPITAL. / FINANÇAMENT AMB
OPERACIONS DE CAPITAL.**

Bajas gastos y/o mayores ingresos. / Baixes despeses i/o majors.

TOTAL GASTOS / TOTAL DESPESES	0,00
--------------------------------------	-------------

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
DIRECTOR/A GERENT - OAM PARCS, JARDINS I BIODIVERSITAT URBANA	IGNACIO JOSE BALLESTER BORRELL	12/06/2025	ACCVCA-120	61915967380390937680 394062516353118198
PRESIDENTA - OAM PARCS, JARDINS I BIODIVERSITAT URBANA	MONICA GIL CANO	12/06/2025	ACCVCA-120	38566458779431054054 74637283807997919



**MODIFICACIÓN DE CRÉDITO NÚM:
MODIFICACIÓ DE CRÈDIT NÚM:**

APLICACIÓN(ES) PRESUPUESTARIA(S). / APLICACIÓ(NS) PRESSUPOSTÀRIA(ES).

Pos	Centro gestor	P.Presupuestaria	Proyecto	Fondo	Denominación	Importe (€)
	Centre Gestor	P.Pressupostària	Projecte	Fons	Denominació	Import (€)
000001	VDA300000	I/87000		8700024	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	1.807.223,10
TOTAL GASTOS / TOTAL DESPESES						0,00
TOTAL INGRESOS / TOTAL INGRESSOS						1.807.223,10
TOTAL FINANCIACIÓN GASTO DE CAPITAL						1.807.223,10
TOTAL FINANÇAMENT CAPITAL						

Tramitación / Tramitació	Fecha / Data
Propuesta / Proposta	12.06.2025
Aprobación / Aprovació	
Contabilización/Comptabilització	

Acuerdo / Acord	
Órgano / Òrgan	
Fecha / Data	

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
DIRECTOR/A GERENT - OAM PARCS, JARDINS I BIODIVERSITAT URBANA	IGNACIO JOSE BALLESTER BORRELL	12/06/2025	ACCVCA-120	61915967380390937680 394062516353118198
PRESIDENTA - OAM PARCS, JARDINS I BIODIVERSITAT URBANA	MONICA GIL CANO	12/06/2025	ACCVCA-120	38566458779431054054 74637283807997919



UNITAT 70110 - ECONÓMICO PRESUPUESTARIO O.A.M. PARQUES Y JARDINES	EFFECTES GESTIÓ N	
EXPEDIENT E-70110-2025-000039-00	PROPOSTA NÚM. 2	REQ. FISC. /INF. N
ASSUMpte 4 ^a MODIFICACIÓ DE CRÈDITS. INCORPORACIÓ DELS ROMANENTS DE TRESORERIA PROCEDENTS DE 2024 L'EXERCICI 2025		
COMISSION DE PLE COMISSION D'HISENDA I PARTICIPACIÓ, ECONOMIA, INNOVACIÓ I GRANS PROJECTES		
ORGAN COMPETENT PLE		

El Consejo Rector del Organismo Autónomo Municipal de Parques, Jardines y Biodiversidad Urbana, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2024, aprueba por mayoría de tres a favor y tres abstenciones, la 4^a Modificación de créditos el ejercicio 2025. Incorporación de Remanentes de Tesorería.

HECHOS:

Visto el Acuerdo de la Junta de Gobierno local de fecha 14 de marzo de 2025 en el que se determina la magnitud del superávit presupuestario consolidado resultante de la liquidación del ejercicio 2024 y se insta a los Organismos Autónomos a la incoación del expediente de modificación de créditos (MC) para transferir el remanente de tesorería en los importes previstos en dicho acuerdo.

“...Octavo. Instar a los Organismos Autónomos y Fundaciones municipales relacionadas a continuación a la incoación de los preceptivos expedientes de modificación de créditos extraordinarios para transferir los remanentes de tesorería positivos resultante de sus respectivas liquidación del ejercicio 2024 que financian el destino del superávit al presupuesto del ayuntamiento por los siguientes importes:

Parque y jardines: 971.958,19 €...”

Visto el informe de Gerencia donde se detalla:

1º.- El remanente de tesorería en la liquidación del ejercicio 2024, refleja el siguiente saldo:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
DIRECTOR/A GERENT - OAM PARCS, JARDINS I BIODIVERSITAT URBANA	IGNACIO JOSE BALLESTER BORRELL	07/07/2025	ACCVCA-120	61915967380390937680 394062516353118198
SECRETARIA D'ÀREA II - SECRETARIA D'ÀREA II	JOSE VICENTE RUANO VILA	08/07/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



REMANENTE DE TESORERIA A 31/12/2024			
1.- EXISTENCIA EN LA TESORERIA 31/12/24			3.835.426,34
2.- DERECHOS PENDIENTES DE COBRO 31/12/2024			899.779,05
	De presupuesto corriente	12.119,46	
	De presupuestos cerrados	887.659,59	
	De operaciones no presupuestarias	0,00	
3.- OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO 31/12/24			1.332.032,78
	De presupuesto corriente	641.519,60	
	De presupuestos cerrados	54.177,29	
	De operaciones no presupuestarias	636.335,89	
4.- PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN			-290.142,17
	Cobros realizados pendientes aplicación	290.142,17	
	Pagos realizados pendientes aplicación	0,00	
5.- REMANENTE DE TESORERIA (1 +2 – 3 +4)			3.113.030,44
6.- SALDOS DE DUDOSO COBRO			333.849,15
7.- EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA			0,00
8.-REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES			2.779.181,29

2º.- Del importe del Remanente de Tesorería para gastos generales resultante de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2024 (**2.779.181,29 €**) hay que tener en cuenta que no se podrá disponer de la cantidad de (**971.958,19 €**) correspondiente al superávit derivado de la liquidación del ejercicio 2024 del O.A.M., ello supone una devolución de superávit por dicho importe, quedando disponible para gastos generales (**1.807.223,10 €**).

3º.- Que el OAM Parques y Jardines, tiene una serie de necesidades, para las que no existía dotación económica en el presupuesto de 2025, no obstante la lista propuesta puede ser variada en función de las necesidades que vayan surgiendo durante el ejercicio:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
DIRECTOR/A GERENT - OAM PARCS, JARDINS I BIODIVERSITAT URBANA	IGNACIO JOSE BALLESTER BORRELL	07/07/2025	ACCVCA-120	61915967380390937680 394062516353118198
SECRETARIA D'ÀREA II - SECRETARIA D'ÀREA II	JOSE VICENTE RUANO VILA	08/07/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	IMPORTE
2025-0-171-22199	Suministros	150.000,00 €
2025-0-171-22103	Combustibles sy carburantes	100.000,00 €
2025-0-171-22200	Comunicaciones	150.000,00 €
2025-0-171-22799	Trabajos realizados por otras empresas	156.478,10 €
2005-0-171-61900	Inv. Reposición infraestructuras	180.045,00 €
2025-0-171-62200	Inv. Asociada al funcionamiento operativo servicio	75.500,00 €
2025-0-171-62300	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	349.200,00 €
2025-0-171-62400	Elementos de transporte	610.000,00 €
2025-0-171-62600	Equipos para proceso de información	21.000,00 €
2025-0-171-62500	Mobiliario y enseres	15.000,00 €
TOTAL		1.807.223,10 €

4º.- Se estiman las siguientes necesidades:

- **2025-0-171-61900 “Inversión de reposición en infraestructuras:**

Obras de restitución de la toma de agua para riego del escudo situado en la Plaza de Manises	11.155,00 €
Obras y suministro elementos pirámide tramo IX	80.000,00 €
Proyecto Remodelación dependencias	30.000,00 €
Proyecto/pliego Alumbrado Parque de Benicalap	15.000,00 €
Estudio definición ideas para juegos	13.000,00 €
Proyecto Pilares sost. buganvilla Jardín de Ayora	10.890,00 €
Proyecto restauración de viales Jardín del Turia	15.000,00 €
Proyecto Rehabilitación y Mejora del Jardín de Orriols (Juegos y Pavimento)	5.000,00 €
TOTAL	
180.045,00 €	

3/8

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
DIRECTOR/A GERENT - OAM PARCS, JARDINS I BIODIVERSITAT URBANA	IGNACIO JOSE BALLESTER BORRELL	07/07/2025	ACCVCA-120	61915967380390937680 394062516353118198
SECRETARIA D'ÀREA II - SECRETARIA D'ÀREA II	JOSE VICENTE RUANO VILA	08/07/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



- 2025-0-171-62200 “Inversión asociada al funcionamiento operativo de los servicios”

Suministro con instalación Bomba pozo Benicalap	17.000,00 €
Suministro con instalación megafonía Gulliver y Naturia	14.000,00 €
Suministro con instalación tomas carga vehículos	7.500,00 €
Suministro con instalación cloradores automáticos	20.000,00 €
Suministro con instalación aireación o movimiento en fuente de Ayora	7.000,00 €
Suministro con instalación material de protección instalaciones	10.000,00 €
TOTAL	75.500,00 €

- 2025-0-171-62300 “Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje”

Máquinas de transporte eléctricas	125.000 €
Bicicletas y triciclos eléctricos	15.000 €
Rulo compactador 2 ejes	40.000 €
Tractor segador eléctrico	60.000 €
Bio-trituradora eléctrica	40.000 €
Manipulador mecánico de cargas para Fuentes	7.000 €
Desfibrilador para Naturia	1.600 €

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
DIRECTOR/A GERENT - OAM PARCS, JARDINS I BIODIVERSITAT URBANA	IGNACIO JOSE BALLESTER BORRELL	07/07/2025	ACCVCA-120	61915967380390937680 394062516353118198
SECRETARIA D'ÀREA II - SECRETARIA D'ÀREA II	JOSE VICENTE RUANO VILA	08/07/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



Desfibrilador para la Escuela	1.600 €
Implemento pala limpieza	2.000 €
Maquinaria jardín	30.000 €
Contenedores 1100 litros	14.000 €
Elevador taller implemento	3.000 €
Soplador batería	600,00 €
Mochilas soplador	100,00 €
Cortasetos	1.000,00 €
Cortesetas batería pertiga	700,00 €
Arneses pétiga	100,00 €
Andamio	3.000,00 €
Plataforma elevadora pequeña	4.500,00 €
TOTAL	349.200,00 €

- 2025-0-171-62400 “Elementos de transporte”

Furgonetas y vehículos	610.000,00 €
TOTAL	610.000,00 €

- 2025-0-171-62600 “Equipos para proceso de información

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
DIRECTOR/A GERENT - OAM PARCS, JARDINS I BIODIVERSITAT URBANA	IGNACIO JOSE BALLESTER BORRELL	07/07/2025	ACCVCA-120	61915967380390937680 394062516353118198
SECRETARIA D'ÀREA II - SECRETARIA D'ÀREA II	JOSE VICENTE RUANO VILA	08/07/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



Impresoras	3.000,00 €
Reproductor multimedia HD	150,00 €
Pizarra interactiva	1.000,00 €
Portátiles	5.000,00 €
Proyector	1.000,00 €
Televisores 75"	1.000,00 €
Ordenadores	9.850,00 €
TOTAL	21.000,00 €

- **2025-0-171-62500 “Mobiliario y enseres”**

Mesas, sillas y estanterías	15.000,00 €
TOTAL	15.000,00 €

FUNDAMIENTOS DE DERECHO

- Los artículos 3, 4, 11, 12 y 13 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/04 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLHL en adelante).
- Artículos 47 y 48 del Real Decreto 500/1.990, de 20 de abril, que desarrolla la TRLHL en materia presupuestaria (RDP en adelante).
- El artículo 22.2.a) de la Ley de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- El artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.
- La Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de presupuestos de las entidades locales.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
DIRECTOR/A GERENT - OAM PARCS, JARDINS I BIODIVERSITAT URBANA	IGNACIO JOSE BALLESTER BORRELL	07/07/2025	ACCVCA-120	61915967380390937680 394062516353118198
SECRETARIA D'ÀREA II - SECRETARIA D'ÀREA II	JOSE VICENTE RUANO VILA	08/07/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



- La Resolución de 14 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y con las Entidades Locales, por la que se Dictan Medidas para el Desarrollo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se Aprueba la Estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales.

De conformitat amb els anteriors fets i fonaments de dret, es formula la següent proposta d'acord: /

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de derecho, se formula la siguiente propuesta de acuerdo:

1º.-Incorporar los Remanentes de Tesorería procedentes del 2024, por importe de **1.807.223,10 €**

2º.-Aprobar el expediente contable MCRED/2025/0010000019 correspondiente a la cuarta modificación de créditos extraordinarios según el siguiente detalle:

ALTA EN INGRESOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	IMPORTE
2025-1-171-870.00	REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALS	1.807.223,10 €
TOTAL ALTA INGRESOS		1.807.223,10 €

ALTA EN GASTOS

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
DIRECTOR/A GERENT - OAM PARCS, JARDINS I BIODIVERSITAT URBANA	IGNACIO JOSE BALLESTER BORRELL	07/07/2025	ACCVCA-120	61915967380390937680 394062516353118198
SECRETARIA D'ÀREA II - SECRETARIA D'ÀREA II	JOSE VICENTE RUANO VILA	08/07/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	IMPORTE
2025-0-171-221.09	Suministroa	150.000,00 €
2025-0-171-221.99	Suministros	100.000,00 €
2025-0-171-222.00	Comunicaciones	150.000,00 €
2025-0-171-227.99	Trabajos realizados por otras empresas	156.478,10 €
TOTAL CAPITULO 2		556.478,10 €
2025-0-171-619.00	Inv. Reposición infraestructuras	180.045,00 €
2025-0-171-622.00	Inv. Asociada al funcionamiento operativo servicio	75.500,00 €
2025-0-171-623.00	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	349.200,00 €
2025-0-171-624.00	Elementos de transporte	610.000,00 €
2025-0-171-626.00	Equipos para proceso de información	21.000,00 €
2025-0-171-625.00	Mobiliario y enseres	21.000,00 €
TOTAL CAPITULO 6		1.250.745,00 €
TOTAL GASTOS		1.807.223,10 €

3^a Dar traslado, al Pleno del Ayuntamiento para su aprobación definitiva según art. 177 del Texto refudido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
DIRECTOR/A GERENT - OAM PARCS, JARDINS I BIODIVERSITAT URBANA	IGNACIO JOSE BALLESTER BORRELL	07/07/2025	ACCVCA-120	61915967380390937680 394062516353118198
SECRETARIA D'ÀREA II - SECRETARIA D'ÀREA II	JOSE VICENTE RUANO VILA	08/07/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



ÒRGAN COMISSION D'HISENDA I PARTICIPACIÓ, ECONOMIA, INNOVACIÓ I GRANS PROJECTES		
DATA 16/07/2025	CARÀCTER SESSIÓ ORDINÀRIA	NÚM. ORDE 15
UNITAT 70110 - ECONÓMICO PRESUPUESTARIO O.A.M. PARQUES Y JARDINES		EFFECTES GESTIÓ N
EXPEDIENT E-70110-2025-000039-00		PROPOSTA NÚM. 2
ASSUMPTE OAM PARCS, JARDINS I BIODIVERSITAT URBANA.- Aprovar provisionalment la 4a modificació de crèdits per incorporació dels romanents de tresoreria procedents de l'exercici 2024.		
RESULTAT APROVAT	CODI C4231-O-00015	
ÒRGAN COMPETENT PLE		

La Comisión, en sesión realizada el día de hoy, acuerda aprobar la propuesta que a continuación se expresa, adoptada con los votos a favor de los representantes del Grupo Popular, Sras. María José Ferrer San Segundo y Paula M. Llobet Vilarrasa y el Sr. José Marí Olano, y el del representante del Grupo Vox, Sr. José Gosálbez Payá, y la abstención de los representantes del Grupo Compromís, Sr. Pere S. Fuset i Tortosa y Sra. Eva M. Coscollà Grau, y del representante del Grupo Socialista, Sr. Borja J. Sanjuan Roca, y elevarla al Pleno del Ayuntamiento:

La Comissió, en sessió realitzada el dia de hui, acorda aprovar la proposta que a continuació s'expressa, adoptada amb els vots a favor dels representants del Grup Popular, Sres. María José Ferrer San Segundo y Paula M. Llobet Vilarrasa i el Sr. José Marí Olano, i el del representant del Grup Vox, Sr. José Gosálbez Payá, i l'abstenció dels representants del Grup Compromís, Sr. Pere S. Fuset i Tortosa i Sra. Eva M. Coscollà Grau, i del representant del Grup Socialista, Sr. Borja J. Sanjuan Roca, i elevar-la al Ple de l'Ajuntament:

El Consejo Rector del Organismo Autónomo Municipal de Parques, Jardines y Biodiversidad Urbana, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2025, aprueba por mayoría de tres votos a favor y tres abstenciones, la 4ª Modificación de créditos el ejercicio 2025. Incorporación de Remanentes de Tesorería.

HECHOS:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI DELEGAT	JONATAN BAENA LUNDGREN	16/07/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855



Visto el Acuerdo de la Junta de Gobierno local de fecha 14 de marzo de 2025 en el que se determina la magnitud del superávit presupuestario consolidado resultante de la liquidación del ejercicio 2024 y se insta a los Organismos Autónomos a la incoación del expediente de modificación de créditos (MC) para transferir el remanente de tesorería en los importes previstos en dicho acuerdo.

“...Octavo. Instar a los Organismos Autónomos y Fundaciones municipales relacionadas a continuación a la incoación de los preceptivos expedientes de modificación de créditos extraordinarios para transferir los remanentes de tesorería positivos resultante de sus respectivas liquidación del ejercicio 2024 que financian el destino del superávit al presupuesto del ayuntamiento por los siguientes importes:

Parques y jardines: 971.958,19 €...”

Visto el informe de Gerencia donde se detalla:

1º.- El remanente de tesorería en la liquidación del ejercicio 2024, refleja el siguiente saldo:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI DELEGAT	JONATAN BAENA LUNDGREN	16/07/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855



REMANENTE DE TESORERIA A 31/12/2024			
1.- EXISTENCIA EN LA TESORERIA 31/12/24			3.835.426,34
2.- DERECHOS PENDIENTES DE COBRO 31/12/2024			899.779,05
	De presupuesto corriente	12.119,46	
	De presupuestos cerrados	887.659,59	
	De operaciones no presupuestarias	0,00	
3.- OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO 31/12/24			1.332.032,78
	De presupuesto corriente	641.519,60	
	De presupuestos cerrados	54.177,29	
	De operaciones no presupuestarias	636.335,89	
4.- PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN			-290.142,17
	Cobros realizados pendientes aplicación	290.142,17	
	Pagos realizados pendientes aplicación	0,00	
5.- REMANENTE DE TESORERIA (1 +2 – 3 +4)			3.113.030,44
6.- SALDOS DE DUDOSO COBRO			333.849,15
7.- EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA			0,00
8.-REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES			2.779.181,29

2º.- Del importe del Remanente de Tesorería para gastos generales resultante de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2024 (**2.779.181,29 €**) hay que tener en cuenta que no se podrá disponer de la cantidad de (**971.958,19 €**) correspondiente al superávit derivado de la liquidación del ejercicio 2024 del O.A.M., ello supone una devolución de superávit por dicho importe, quedando disponible para gastos generales (**1.807.223,10 €**).

3º.- Que el OAM Parques y Jardines, tiene una serie de necesidades, para las que no existía dotación económica en el presupuesto de 2025, no obstante la lista propuesta puede ser variada en función de las necesidades que vayan surgiendo durante el ejercicio:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI DELEGAT	JONATAN BAENA LUNDGREN	16/07/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	IMPORTE
2025-0-171-22199	Suministros	150.000,00 €
2025-0-171-22103	Combustibles sy carburantes	100.000,00 €
2025-0-171-22200	Comunicaciones	150.000,00 €
2025-0-171-22799	Trabajos realizados por otras empresas	156.478,10 €
2005-0-171-61900	Inv. Reposición infraestructuras	180.045,00 €
2025-0-171-62200	Inv. Asociada al funcionamiento operativo servicio	75.500,00 €
2025-0-171-62300	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	349.200,00 €
2025-0-171-62400	Elementos de transporte	610.000,00 €
2025-0-171-62600	Equipos para proceso de información	21.000,00 €
2025-0-171-62500	Mobiliario y enseres	15.000,00 €
TOTAL		1.807.223,10 €

4º.- Se estiman las siguientes necesidades:

- **2025-0-171-61900 “Inversión de reposición en infraestructuras:**

Obras de restitución de la toma de agua para riego del escudo situado en la Plaza de Manises	11.155,00 €
Obras y suministro elementos pirámide tramo IX	80.000,00 €
Proyecto Remodelación dependencias	30.000,00 €
Proyecto/pliego Alumbrado Parque de Benicalap	15.000,00 €
Estudio definición ideas para juegos	13.000,00 €
Proyecto Pilares sost. buganvilla Jardín de Ayora	10.890,00 €
Proyecto restauración de viales Jardín del Turia	15.000,00 €
Proyecto Rehabilitación y Mejora del Jardín de Orriols (Juegos y Pavimento)	5.000,00 €
TOTAL	
180.045,00 €	

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI DELEGAT	JONATAN BAENA LUNDGREN	16/07/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855



- 2025-0-171-62200 “Inversión asociada al funcionamiento operativo de los servicios”

Suministro con instalación Bomba pozo Benicalap	17.000,00 €
Suministro con instalación megafonía Gulliver y Naturia	14.000,00 €
Suministro con instalación tomas carga vehículos	7.500,00 €
Suministro con instalación cloradores automáticos	20.000,00 €
Suministro con instalación aireación o movimiento en fuente de Ayora	7.000,00 €
Suministro con instalación material de protección instalaciones	10.000,00 €
TOTAL	75.500,00 €

- 2025-0-171-62300 “Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje”

Máquinas de transporte eléctricas	125.000 €
Bicicletas y triciclos eléctricos	15.000 €
Rulo compactador 2 ejes	40.000 €
Tractor segador eléctrico	60.000 €
Bio-trituradora eléctrica	40.000 €
Manipulador mecánico de cargas para Fuentes	7.000 €
Desfibrilador para Naturia	1.600 €

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI DELEGAT	JONATAN BAENA LUNDGREN	16/07/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855



Desfibrilador para la Escuela	1.600 €
Implemento pala limpieza	2.000 €
Maquinaria jardín	30.000 €
Contenedores 1100 litros	14.000 €
Elevador taller implemento	3.000 €
Soplador batería	600,00 €
Mochilas soplador	100,00 €
Cortasetos	1.000,00 €
Cortesetas batería pertiga	700,00 €
Arneses pétiga	100,00 €
Andamio	3.000,00 €
Plataforma elevadora pequeña	4.500,00 €
TOTAL	349.200,00 €

- 2025-0-171-62400 “Elementos de transporte”

Furgonetas y vehículos	610.000,00 €
TOTAL	610.000,00 €

- 2025-0-171-62600 “Equipos para proceso de información

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI DELEGAT	JONATAN BAENA LUNDGREN	16/07/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855



Impresoras	3.000,00 €
Reproductor multimedia HD	150,00 €
Pizarra interactiva	1.000,00 €
Portátiles	5.000,00 €
Proyector	1.000,00 €
Televisores 75"	1.000,00 €
Ordenadores	9.850,00 €
TOTAL	21.000,00 €

- **2025-0-171-62500 “Mobiliario y enseres”**

Mesas, sillas y estanterías	15.000,00 €
TOTAL	15.000,00 €

FUNDAMIENTOS DE DERECHO

- Los artículos 3, 4, 11, 12 y 13 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/04 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLHL en adelante).
- Artículos 47 y 48 del Real Decreto 500/1.990, de 20 de abril, que desarrolla la TRLHL en materia presupuestaria (RDP en adelante).
- El artículo 22.2.a) de la Ley de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- El artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.
- La Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de presupuestos de las entidades locales.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI DELEGAT	JONATAN BAENA LUNDGREN	16/07/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855



- La Resolución de 14 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y con las Entidades Locales, por la que se Dictan Medidas para el Desarrollo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se Aprueba la Estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales.

De conformitat amb els anteriors fets i fonaments de Dret, s'acorda: /

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, se acuerda:

1º.-Incorporar los Remanentes de Tesorería procedentes del 2024, por importe de **1.807.223,10 €**

2º.-Aprobar el expediente contable MCRED/2025/0010000019 correspondiente a la cuarta modificación de créditos extraordinarios según el siguiente detalle:

ALTA EN INGRESOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	IMPORTE
2025-1-171-870.00	REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALS	1.807.223,10 €
TOTAL ALTA INGRESOS		1.807.223,10 €

ALTA EN GASTOS

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI DELEGAT	JONATAN BAENA LUNDGREN	16/07/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	IMPORTE
2025-0-171-221.09	Suministroa	150.000,00 €
2025-0-171-221.99	Suministros	100.000,00 €
2025-0-171-222.00	Comunicaciones	150.000,00 €
2025-0-171-227.99	Trabajos realizados por otras empresas	156.478,10 €
TOTAL CAPITULO 2		556.478,10 €
2025-0-171-619.00	Inv. Reposición infraestructuras	180.045,00 €
2025-0-171-622.00	Inv. Asociada al funcionamiento operativo servicio	75.500,00 €
2025-0-171-623.00	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	349.200,00 €
2025-0-171-624.00	Elementos de transporte	610.000,00 €
2025-0-171-626.00	Equipos para proceso de información	21.000,00 €
2025-0-171-625.00	Mobiliario y enseres	21.000,00 €
TOTAL CAPITULO 6		1.250.745,00 €
TOTAL GASTOS		1.807.223,10 €

3^a Dar traslado, al Pleno del Ayuntamiento para su aprobación definitiva según art. 177 del Texto refudido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI DELEGAT	JONATAN BAENA LUNDGREN	16/07/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855



ÒRGAN PLE		
DATA 22/07/2025	CARÀCTER SESSIÓ ORDINÀRIA	NÚM. ORDE 23
UNITAT 70110 - ECONÓMICO PRESUPUESTARIO O.A.M. PARQUES Y JARDINES		EFFECTES GESTIÓ N
EXPEDIENT E-70110-2025-000039-00		PROPOSTA NÚM. 2
ASSUMPTE HISENDA I PARTICIPACIÓ, ECONOMIA, INNOVACIÓ I GRANS PROJECTES. Proposa aprovar provisionalment la 4a modificació de crèdits del 'OAM Parcs, Jardins i Biodiversitat Urbana per incorporació dels romanents de tresoreria de 2024.		
RESULTAT APROVAT		CODI 00001-O-00023

«HECHOS

Visto el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 14 de marzo de 2025 en el que se determina la magnitud del superávit presupuestario consolidado resultante de la liquidación del ejercicio 2024 y se insta a los organismos autónomos a la incoación del expediente de modificación de créditos (MC) para transferir el remanente de tesorería en los importes previstos en dicho acuerdo.

“...Octavo. Instar a los organismos autónomos y fundaciones municipales relacionadas a continuación a la incoación de los preceptivos expedientes de modificación de créditos extraordinarios para transferir los remanentes de tesorería positivos resultante de sus respectivas liquidación del ejercicio 2024 que financian el destino del superávit al Presupuesto del Ayuntamiento por los siguientes importes:

Parques y jardines: 971.958,19 €..."

Visto el informe de Gerencia donde se detalla:

1º. El remanente de tesorería en la liquidación del ejercicio 2024, refleja el siguiente saldo:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	23/07/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	71898506074943092229 89901720561356016792 83739246



REMANENTE DE TESORERIA A 31/12/2024			
1. EXISTENCIA EN LA TESORERIA 31/12/24			3.835.426,34
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO 31/12/2024			899.779,05
	De presupuesto corriente	12.119,46	
	De presupuestos cerrados	887.659,59	
	De operaciones no presupuestarias	0,00	
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO 31/12/24			1.332.032,78
	De presupuesto corriente	641.519,60	
	De presupuestos cerrados	54.177,29	
	De operaciones no presupuestarias	636.335,89	
4. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN			-290.142,17
	Cobros realizados pendientes aplicación	290.142,17	
	Pagos realizados pendientes aplicación	0,00	
5. REMANENTE DE TESORERIA (1 +2 – 3 +4)			3.113.030,44
6. SALDOS DE DUDOSO COBRO			333.849,15
7. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA			0,00
8. REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES			2.779.181,29

2º. Del importe del Remanente de Tesorería para gastos generales resultante de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2024 (2.779.181,29 €), hay que tener en cuenta que no se podrá disponer de la cantidad de (971.958,19 €), correspondiente al superávit derivado de la liquidación del ejercicio 2024 del O.A.M., ello supone una devolución de superávit por dicho importe, quedando disponible para gastos generales (1.807.223,10 €).

3º. Que el OAM Parques y Jardines, tiene una serie de necesidades, para las que no existía dotación económica en el presupuesto de 2025, no obstante la lista propuesta puede ser variada en función de las necesidades que vayan surgiendo durante el ejercicio:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	23/07/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	71898506074943092229 89901720561356016792 83739246



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	IMPORTE
2025-0-171-22199	Suministros	150.000,00 €
2025-0-171-22103	Combustibles sy carburantes	100.000,00 €
2025-0-171-22200	Comunicaciones	150.000,00 €
2025-0-171-22799	Trabajos realizados por otras empresas	156.478,10 €
2005-0-171-61900	Inv. Reposición infraestructuras	180.045,00 €
2025-0-171-62200	Inv. Asociada al funcionamiento operativo servicio	75.500,00 €
2025-0-171-62300	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	349.200,00 €
2025-0-171-62400	Elementos de transporte	610.000,00 €
2025-0-171-62600	Equipos para proceso de información	21.000,00 €
2025-0-171-62500	Mobiliario y enseres	15.000,00 €
TOTAL		1.807.223,10 €

4º. Se estiman las siguientes necesidades:

- 2025-0-171-61900 “Inversión de reposición en infraestructuras:

Obras de restitución de la toma de agua para riego del escudo situado en la Plaza de Manises	11.155,00 €
Obras y suministro elementos pirámide tramo IX	80.000,00 €
Proyecto Remodelación dependencias	30.000,00 €
Proyecto/pliego Alumbrado Parque de Benicalap	15.000,00 €
Estudio definición ideas para juegos	13.000,00 €
Proyecto Pilares sost. buganvilla Jardín de Ayora	10.890,00 €
Proyecto restauración de viales Jardín del Turia	15.000,00 €
Proyecto Rehabilitación y Mejora del Jardín de Orriols (Juegos y Pavimento)	5.000,00 €
TOTAL	180.045,00 €

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	23/07/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	71898506074943092229 89901720561356016792 83739246



- 2025-0-171-62200 "Inversión asociada al funcionamiento operativo de los servicios"

Suministro con instalación Bomba pozo Benicalap	17.000,00 €
Suministro con instalación megafonía Gulliver y Naturia	14.000,00 €
Suministro con instalación tomas carga vehículos	7.500,00 €
Suministro con instalación cloradores automáticos	20.000,00 €
Suministro con instalación aireación o movimiento en fuente de Ayora	7.000,00 €
Suministro con instalación material de protección instalaciones	10.000,00 €
TOTAL	75.500,00 €

- 2025-0-171-62300 "Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje"

Máquinas de transporte eléctricas	125.000 €
Bicicletas y triciclos eléctricos	15.000 €
Rulo compactador 2 ejes	40.000 €
Tractor segador eléctrico	60.000 €
Bio-trituradora eléctrica	40.000 €
Manipulador mecánico de cargas para Fuentes	7.000 €
Desfibrilador para Naturia	1.600 €

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	23/07/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	71898506074943092229 89901720561356016792 83739246



Desfibrilador para la Escuela	1.600 €
Implemento pala limpieza	2.000 €
Maquinaria jardín	30.000 €
Contenedores 1100 litros	14.000 €
Elevador taller implemento	3.000 €
Soplador batería	600,00 €
Mochilas soplador	100,00 €
Cortasetos	1.000,00 €
Cortesetas batería pertiga	700,00 €
Arneses pertiga	100,00 €
Andamio	3.000,00 €
Plataforma elevadora pequeña	4.500,00 €
TOTAL	349.200,00 €

- 2025-0-171-62400 “Elementos de transporte”

Furgonetas y vehículos	610.000,00 €
TOTAL	610.000,00 €

- 2025-0-171-62600 “Equipos para proceso de información

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	23/07/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	71898506074943092229 89901720561356016792 83739246



Impresoras	3.000,00 €
Reproductor multimedia HD	150,00 €
Pizarra interactiva	1.000,00 €
Portátiles	5.000,00 €
Proyector	1.000,00 €
Televisores 75"	1.000,00 €
Ordenadores	9.850,00 €
TOTAL	21.000,00 €

- 2025-0-171-62500 "Mobiliario y enseres"

Mesas, sillas y estanterías	15.000,00 €
TOTAL	15.000,00 €

FUNDAMIENTOS DE DERECHO

- Los artículos 3, 4, 11, 12 y 13 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

-Artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/04 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLHL en adelante).

-Artículos 47 y 48 del Real Decreto 500/1.990, de 20 de abril, que desarrolla la TRLHL en materia presupuestaria (RDP en adelante).

- El artículo 22.2.a) de la Ley de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

- El artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

- La Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de presupuestos de las entidades locales.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	23/07/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	71898506074943092229 89901720561356016792 83739246



- La Resolución de 14 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y con las Entidades Locales, por la que se Dictan Medidas para el Desarrollo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se Aprueba la Estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales.

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, y con el dictamen de la Comisión de Hacienda y Participación, Economía, Innovación y Grandes Proyectos, el Ayuntamiento Pleno acuerda:

1º. Incorporar los Remanentes de Tesorería procedentes del 2024, por importe de 1.807.223,10 €.

2º. Aprobar el expediente contable MCRED/2025/0010000019 correspondiente a la cuarta modificación de créditos extraordinarios según el siguiente detalle:

ALTA EN INGRESOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	IMPORTE
2025-1-171-870.00	REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALS	1.807.223,10 €
TOTAL ALTA INGRESOS		1.807.223,10 €

ALTA EN GASTOS

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	23/07/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	71898506074943092229 89901720561356016792 83739246



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	IMPORTE
2025-0-171-221.09	Suministroa	150.000,00 €
2025-0-171-221.99	Suministros	100.000,00 €
2025-0-171-222.00	Comunicaciones	150.000,00 €
2025-0-171-227.99	Trabajos realizados por otras empresas	156.478,10 €
TOTAL CAPITULO 2		556.478,10 €
2025-0-171-619.00	Inv. Reposición infraestructuras	180.045,00 €
2025-0-171-622.00	Inv. Asociada al funcionamiento operativo servicio	75.500,00 €
2025-0-171-623.00	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	349.200,00 €
2025-0-171-624.00	Elementos de transporte	610.000,00 €
2025-0-171-626.00	Equipos para proceso de información	21.000,00 €
2025-0-171-625.00	Mobiliario y enseres	21.000,00 €
TOTAL CAPITULO 6		1.250.745,00 €
TOTAL GASTOS		1.807.223,10 €.»

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	23/07/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	71898506074943092229 89901720561356016792 83739246

EXPEDIENT E-70110-2025-000039-00	DATA COMUNICACIÓ 23/07/2025
LA UNITAT ADMINISTRATIVA 70110-ECONÓMICO PRESUPUESTARIO O.A.M. PARQUES Y JARDINES	
COMUNICA A 04301-CONTABILIDAD	
ASSUMpte 4º MODIFICACIÓN CRÉDITOS	

Se comunica el acuerdo del pleno de la 4^a modificación de créditos

DOCUMENTACIÓ ADJUNTA / DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

- ACUERDO PROPUESTA N. 2

EXPEDIENT E-70110-2025-000039-00	DATA COMUNICACIÓ 23/07/2025
LA UNITAT ADMINISTRATIVA 70110-ECONÓMICO PRESUPUESTARIO O.A.M. PARQUES Y JARDINES	
COMUNICA A 05002-INTERVENTORES DELEGADOS	
ASSUMpte 4º MODIFICACIÓN CRÉDITOS	

Se comunica el acuerdo del pleno de la 4^a modificación de créditos

DOCUMENTACIÓ ADJUNTA / DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

- ACUERDO PROPUESTA N. 2

ACUSE COMUNICACIÓN

NÚMERO EXPEDIENTE E-70110-2025-000039-00	F.ACUSE COMUNICACIÓN 23/07/2025
UNIDAD ADMINISTRATIVA COMUNICA 70110-ECONÓMICO PRESUPUESTARIO O.A.M. PARQUES Y JARDINES	
UNIDAD ADMINISTRATIVA COMUNICADA 05002-INTERVENTORES DELEGADOS	
ASUNTO 4º MODIFICACIÓN CRÉDITOS	

Se comunica el acuerdo del pleno de la 4ª modificación de créditos

ACUSE COMUNICACIÓN

NÚMERO EXPEDIENTE E-70110-2025-000039-00	F.ACUSE COMUNICACIÓN 23/07/2025
UNIDAD ADMINISTRATIVA COMUNICA 70110-ECONÓMICO PRESUPUESTARIO O.A.M. PARQUES Y JARDINES	
UNIDAD ADMINISTRATIVA COMUNICADA 04301-CONTABILIDAD	
ASUNTO 4º MODIFICACIÓN CRÉDITOS	

Se comunica el acuerdo del pleno de la 4ª modificación de créditos